



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD
CARRERA LICENCIATURA EN ORGANIZACIÓN Y
DESARROLLO COMUNITARIO**

**DISEÑO DE UN MODELO PRODUCTIVO
AGRÍCOLA FAMILIAR PARA LA COMUNA
PROSPERIDAD**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADO EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

AUTOR:

RUBÉN HERALDO PEZO ZAMBRANO

TUTOR: ECON. JUAN CARLOS OLIVES

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD
CARRERA LICENCIATURA EN ORGANIZACIÓN Y
DESARROLLO COMUNITARIO**

**DISEÑO DE UN MODELO PRODUCTIVO
AGRÍCOLA FAMILIAR PARA LA COMUNA
PROSPERIDAD**

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del Título de:

**LICENCIADO EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

AUTOR:

RUBÉN HERALDO PEZO ZAMBRANO

TUTOR: ECON. JUAN CARLOS OLIVES

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La Libertad, diciembre del 2015

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación: “**DISEÑO DE UN MODELO PRODUCTIVO AGRÍCOLA FAMILIAR PARA LA COMUNA PROSPERIDAD**”, elaborado por el Sr.**PEZO ZAMBRANO RUBEN HERALDO**, egresado de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciado en Organización y Desarrollo Comunitario, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la Apruebo en todas sus partes.

Atentamente

.....
Econ. Juan Carlos Olives

TUTOR

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

*El presente trabajo de titulación o de graduación “**DISEÑO DE UN MODELO PRODUCTIVO AGRÍCOLA FAMILIAR PARA LA COMUNA PROSPERIDAD**”, elaborado por el Sr. **Pezo Zambrano Ruben Herald**, declara que la información, investigación, criterios y comentarios que están presentes en este trabajo de investigación son de exclusiva propiedad responsabilidad legal y académica del autor. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.*

Atentamente

.....
RUBÉN HERALDO PEZO ZAMBRANO

C.I. 090839211-1

DEDICATORIA

Esta tesis va dedicada a aquellas personas que significan mucho en mi vida y son apoyo incondicional, a mis padres que los llevo en lo más profundo de mi corazón y a mis hijos, por haber sido un pilar fundamental a lo largo de mi Carrera Profesional, lo cual significa un gran paso hacia el cambio.

Rubén Pezo Zambrano

AGRADECIMIENTO

A mis maestros, quienes estuvieron presente entregándome sus sabias enseñanzas, apoyándome y brindándome toda la información a lo largo del desarrollo de este trabajo. A sí mismo a mis queridos compañeros estudiantes que supieron dedicarme su tiempo significativo para el desarrollo de la misma y obtener así mi título profesional.

Rubén Pezo Zambrano

TRIBUNAL DE GRADO

Lic. Guillermo Santa María MSc.
**DECANO DE LA FACULTAD
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

Econ. Carlos Sáenz Ozaetta. Mg.
**DIRECTOR DE ESCUELA
CIENCIAS SOCIALES**

Ing. Carola Alejandro Lindao MSc.
PROFESORA DEL ÁREA

Econ. Juan Carlos Olives MSc.
TUTOR

Abg.: Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL – PROCURADOR

**UNIVERSIDAD ESTATALPENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD
CARRERA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

**“DISEÑO DE UN MODELO PRODUCTIVO AGRÍCOLA FAMILIAR
PARA LA COMUNA PROSPERIDAD”**

Autor: Pezo Zambrano Rubén Heraldó.

Tutor: Econ. Juan Carlos Olives

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es elaborar un Diseño Productivo Agrícola Familiar mediante la Economía Popular y Solidaria para las familias en la Comuna Prosperidad de la parroquia San José de Ancón, considerando las técnicas de investigación. Esta tesis se realizará bajo la consecución de los objetivos del Régimen del Desarrollo y los principios consagrados en la Constitución, que es el conjunto organizado sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del SumakKawsai. La insuficiente planificación en procesos productivos agrícolas se relaciona con escasa auditoría sobre la soberanía alimentaria donde esta población en general no tiene el mínimo interés de valorar sus tierras productivas, a causa del desconocimiento de la agricultura familiar y al no tener un Modelo Productivo Agrícola, donde genera pérdida definitiva de su identidad ancestral productiva, su vocación agrícola, escasa fuente de trabajo, emigración de sus habitantes, desorganización social, credibilidad de crédito instituciones financieras, y en consecuencia baja calidad de vida de sus habitantes. El proyecto de modelo de producción agrícola busca un impacto positivo en el área social, económico y cultural, se constituye en un modelo de desarrollo productivo para las nuevas generaciones de esta localidad, siendo en un aporte importante en la búsqueda de la solución de problemas económicos en la población de la comuna Prosperidad y de la provincia de Santa Elena.

ÍNDICE GENERAL

	Págs.
PORTADA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iii
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO	vi
TRIBUNAL DE GRADO	vii
RESUMEN.....	viii
ÍNDICE GENERAL	ix
INTRODUCCIÓN	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	16
OBJETIVOS.....	23
IDEA A DEFENDER.....	24
CAPÍTULO I.....	27
FUNDAMENTO TEÓRICO.....	27
1.1. Fundamento Teórico	27
1.2. Fundamente Conceptual	31
1.3. Fundamento Legal.....	36
1.4 Fundamento Situacional.....	41

CAPÍTULO II	46
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	46
2.1 Generalidades	46
2.2 Aspecto Metodológico	47
2.3 Tipos de Estudio	47
2.3 Método De La Investigación	48
2.4 Población	51
2.5 Muestra	51
2.6 Técnicas	52
2.6 Instrumentos para la Recolección de Información.....	53
CAPÍTULO III.....	70
PROPUESTA	70
3.1. Antecedentes	71
3.2 Objetivo General de la Propuesta.....	72
3.3 Objetivos Específicos de la Propuesta	72
3.4 Contenido de la Propuesta	72
3.5 Formación de una Organización Comunitaria.	73
3.6 Estrategias para la implementación de los huertos familiares	84
CONCLUSIONES.-	92
RECOMENDACIONES.-	93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	94
ANEXOS	97

ÍNDICE DE TABLAS

	Págs.
Tabla 1 Variable Independiente	54
Tabla 2 Variable Dependiente	Tabla
3 Edad de los encuestados	54
Tabla 4 Sexo.....	54
Tabla 5 Estado Civil.....	55
Tabla 6 Tenencia de Vivienda.....	57
Tabla 7 Material predominante de la vivienda	58
Tabla 8 Ingreso Mensual de las familias	59
Tabla 9 Emprendimiento comunitario.....	60
Tabla 10 Organización bajo la Ley de Economía Popular y Solidaria	61
Tabla 11 Emprendimiento asociativo exitoso	61
Tabla 12 Proyecto huertos familiares aportaría a economía de su familia. ..	62
Tabla 13 Manejo y cultivo de huertos familiares	63
Tabla 14 Proyecto de huertos familiares	63
Tabla 15 Resultados de Varibales Independientes.....	68
Tabla 16 Resultados de Variables Dependientes.....	69

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Págs.
Gráfico 1 Edad de los encuestados	54
Gráfico 2 Sexo.....	55
Gráfico 3 Estado Civil.....	56
Gráfico 4 Tenencia de la tierra	57
Gráfico 5 Material predominante de la vivienda	58
Gráfico 6 Ingresos Mensuales	59
Gráfico 7 Emprendimiento comunitario.....	60
Gráfico 8 Organización bajo la Ley de Economía Popular y Solidaria	61
Gráfico 9 Emprendimiento asociativo exitoso	62
Gráfico10 Proyecto huerto familiar aportaría la economía a su familia.....	62
Gráfico 11 Manejo y cultivo de huertos familiares	64

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo “**DISEÑO DE UN MODELO PRODUCTIVO AGRÍCOLA FAMILIAR PARA LA COMUNA PROSPERIDAD**”, tiene como objetivo plantear la formación de una organización comunitaria y la implementación de huertos familiares.

Reconocer que el aumento al costo de los productos básicos es demasiado excesivo, pero lo peor es que las personas aun teniendo terreno lo tienen inhabilitado y abandonado, sin ningún uso; cuando se podría plantar un huerto familiar y aprovecharlo sembrando y cosechando hortalizas para el autoconsumo. Sin embargo, aunque se cuenta con todas las posibilidades no se implementan porque muchas personas se vuelven apáticas y desinteresadas por aprovecharlos, y otros no se encuentran capacitados en temas agrícolas.

En suma, es desconcertante ver que a pesar de que la comuna Prosperidad tiene muchas hectáreas para agricultura es insuficiente en sus actividades que contribuyen a la preservación del medio ambiente y para el cultivo de hortalizas de manera orgánica que permita a los beneficiarios alimentarse bien y mejor.

Este proyecto, se enmarca a los objetivos del Gobierno Central de buscar la asociatividad de las personas y la soberanía alimentaria.

Este estudio está comprendido en 3 capítulos:

En el Capítulo I, del presente trabajo fundamenta los conceptos claves de la agricultura familiar campesina mediante la economía popular y solidaria y con la asociatividad comunal, y se analiza la comunidad en estudio para comprender mejor la situación problemática.

En el Capítulo II, se plantea la metodología que se va a desarrollar en la investigación como son los métodos, las técnicas e instrumento de recolección de datos, luego se procederá a analizar cada una de las opciones planteadas en la encuesta, de la comprobación de hipótesis planteada en la investigación.

En el Capítulo III, se diseña un modelo de producción agrícola familiar mediante las políticas de la Economía Popular y Solidaria que prestara el mejoramiento a la economía en las familias de la Comuna Prosperidad.

Al término de este trabajo se da a conocer las conclusiones a través de los resultados más relevantes de la investigación, basado en las técnicas aplicadas.

DISEÑO DE UN MODELO PRODUCTIVO AGRÍCOLA FAMILIAR PARA LA COMUNA PROSPERIDAD

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La pobreza rural sigue siendo un tema de vital importancia al momento de entender las posibilidades de desarrollo de una nación. A nivel mundial se han realizado un sinnúmero de acuerdos y políticas para enfrentarla, una muestra de ello la constituyen los Objetivos para el desarrollo del milenio 200 -2015, acuerdo mediante el cual 101 países de la ONU¹ se comprometieron en cumplir, entre ellos el primer **Objetivo de Desarrollo del Milenio** que es **Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre**, contempla tres metas a lograr para el año 2015: la primera es reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar por día, la segunda busca el pleno empleo productivo y el trabajo decente, y la tercera es reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre.

En todo el mundo viven en la pobreza rural más de mil millones de personas, en el continente africano uno de cada cuatro seres humanos está malnutrido, mientras que en Latinoamérica una de cada ocho personas se va a dormir hambrienta cada noche. Esta situación de miseria persiste aunque las condiciones humanas han mejorado en el último siglo de toda la historia de la humanidad; la riqueza mundial, los contactos internacionales y la capacidad tecnológica son las mayores inversiones para tener un desarrollo sustentable y bajar los índices de pobreza, pero la distribución de esas mejoras ha sido extraordinariamente desigual. (PNUD² 2014).

La principal causa de discriminación en América Latina es la pobreza, donde el 39% de los latinoamericanos declaran que las personas no son tratadas por igual por ser pobre, la falta de educación y por no tener conexiones aparecen como la segunda

¹ ONU: Organización de las Naciones Unidas

² PNUD: Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo

razones que influyen en la desigualdad, con 15% y 11% respectivamente hasta el año 2013. (Lagos M. 2013).

En América Latina y el Caribe en los últimos cinco años, ha seguido avanzando en bajar el índice del hambre, en mejorar la equidad de género, en la educación, en acrecentar el acceso a agua potable y en reducir la mortalidad infantil, pero la región continúa tarda en el cumplimiento de algunas de las metas del Milenio, como reducir la pobreza extrema a la mitad, universalizar la educación primaria y revertir el deterioro del medio ambiente.

La pobreza extrema sigue siendo muy elevada: 222 millones de latinoamericanos y caribeños son pobres, de los que 96 millones viven en la indigencia, el 18,6% de la población. Sólo Chile ha reducido a la mitad la pobreza extrema y las mediciones indican que de continuar el avance de los últimos años, la meta probablemente se logre en Brasil, Ecuador, Costa Rica, México, Panamá y Uruguay. Pero en los restantes países el avance fue escaso o hubo retrocesos.

Así lo indica el documento *"Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe"*, dado a conocer en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL³), que fue elaborado por los diferentes organismos de las Naciones Unidas con presencia en la región: CEPAL, FAO⁴, UN-HABITAT, OIT⁵, OPS/OMS⁶, PMA⁷, PNUD, PNUMA⁸, UNFPA⁹, UNESCO¹⁰, UNICEF¹¹, y UNIFEM¹².

³ CEPAL: Comisión Económica para América Latina

⁴ FAO: Organización de la N.U. para la Agricultura y la Alimentación

⁵ OIT: Organización Internacional del Trabajo

⁶ OPS/OMS: Organización Panamericana de la salud/Organización Mundial de la salud

⁷ PMA: Programa Mundial de Alimentos

⁸ PNUMA: Programa de las N.U. para el Medio Ambiente

⁹ UNFPA: Fondo de población de las N.U.

¹⁰ UNESCO: Organización de las N.U. para la Educación, la Ciencia y la Cultura

¹¹ UNICEF: Fondo para la N.U. para la Infancia

¹² UNIFEM: fondo de desarrollo de las N.U. para la Mujer

El principal eje articulador de la pobreza es la desigualdad, América Latina y el Caribe es la región menos equitativa del mundo. Justificación por un bajo crecimiento durante períodos largos, ha sido incapaz de mejorar la distribución del ingreso y el acceso a activos productivos, lo que se agrava por la falta de empleos que permitan a los trabajadores salir de la pobreza y a sus hijos acceder a servicios adecuados de salud, educación e incluso alimentación.

Para alcanzar las metas del milenio los países de América Latina y el Caribe deben hacer un gran esfuerzo interno, que incluye un pacto fiscal que asegure eficiencia en el uso de los recursos del Estado, transparencia, rendición de cuentas, reglas claras y mayor disponibilidad de recursos para que el fisco pueda cumplir con las prioridades del desarrollo.

La pobreza rural en el Ecuador, está estrechamente vinculada con la distribución y rendimiento de los activos económicos, sociales, políticos, ambientales y de infraestructura en la sociedad. (SENPLADES¹³ 2013).

Se la puede analizar desde el punto de vista de su incidencia o del número y su localización varía en función de ello. El máximo índice de pobreza entre agricultores familiares se encuentra de validación y trabajadores agrícolas casuales sin tener su propia tierra. Poder observar que la mayoría están localizado en el perfil costanero, mientras tanto los segundos en la región de la Sierra y Amazona. Por lo tanto, existe una escasa información con relación a lo relacionado con la pobreza relacionada con los trabajadores en agricultura, en donde hay una demanda de investigación prioritaria. Los resultados de esta investigaciones dará a conocer eficazmente los mercados laborales agrícolas y sus diferentes necesidades, de la misma manera los mercados accionista rurales. (Chiriboga, M & Wallis, B 2009).

En la región latinoamericana viven bajo la línea de pobreza en el año 2002, donde representa que no tienen suficientes capital económico para satisfacer sus

¹³ SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación para el Desarrollo

necesidades básicas en servicios básicos, transporte, vivienda y sobre todo en alimentos. Mediante información de la CEPAL del año 2009, el Ecuador el 39,8% de su población vive en pobreza, mientras que el 14,2% en una condiciones de extrema pobreza. En este país el índice máximo de pobreza son en las áreas rurales a diferencia de las urbanas (Lanjouw, 2000), describiendo que en un 50.2% de la población está en un nivel bajo de pobreza y 25.6% que vendrían a ser las regiones indigencia (CEPAL, 2009). Según las regiones donde existen las poblaciones de este país, también se encontrar divergencia; empezando por la costa en el año 2006, nos da indicadores que vivían en condiciones de pobreza con un 40.3% en la costa, en la sierra el 33.7% y en la región amazónica el 59.7% de la población. Esta información también refleja en los indicadores de pobreza realizada por la Unidad de Análisis e Información de la Secretaria Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. (Metodología - Elbers, Lanjouw y Lanjouw 2003).

Tiene que ver con la propiedad de los factores de la producción, capital físico, recursos naturales, trabajo, capital financiero; con las diferencias en la aportación de capital humano como: educación, salud y nivel de pericia; con prácticas discriminatorias y excluyentes en el mercado, tales como la discriminación étnica, de género; y con factores institucionales extra mercado, tales como la oferta de servicios públicos e infraestructura, redes sociales, capital social, exclusión social. (SENPLADES 2013).

La pobreza rural está estrechamente vinculada a las oportunidades y restricciones económicas prevalecientes en ese sector. La agricultura sigue siendo la actividad más importante, emplea el mayor número de personas y provee la mayor parte de los ingresos de los hogares rurales. De hecho, es común escuchar que para cualquier propósito la agricultura es la economía rural. (LANJOUW P. 1995).

Esta percepción no se justifica en el caso de los ecuatorianos, porque existe una economía rural no agrícola, que es un medio primordial para escapar de la pobreza. En consecuencia, la importancia que tiene la pobreza rural son a causas de las

actividades no agrícolas; sin embargo, el punto de partida para examinar los determinantes de la pobreza rural es la agricultura. (LANJOUW P. 1995).

La información sobre la característica socio-ocupacional de los pobres rurales es escasa, pero en diversos estudios destacan la significación que tienen dos categorías socio ocupacional:

- La agricultura familiar de subsistencia, se caracteriza por que el destino de la producción es fundamentalmente el consumo familiar, tiene un acceso muy limitado a activos productivos, por lo que la actividad agropecuaria es insuficiente para mantener a la familia, lo que obliga a la familia a buscar fuentes adicionales de ingreso, fundamentalmente en el trabajo asalariado eventual. En el caso ecuatoriano, alrededor del 54,5% de las unidades agrícolas tendrían esta característica.
- Los trabajadores agrícolas eventuales, sector igualmente importante es el de los trabajadores agrícolas (y en general ocupados en el sector agropecuario ampliado: transporte, comercialización, agro-industria) sin tierra, que trabajan en forma eventual, siguiendo el ciclo de cosechas y otras actividades agropecuarias. Este es un sector en general poco estudiado, pero parece estar sobre representado entre los pobres localizados en la costa ecuatoriana. (Chiriboga, M & Wallis, B 2009).

Según Klein (1993), el 60% de los trabajadores en la agricultura son campesinos y 40% son asalariados en fincas y empresas agrícolas comerciales. Como bien lo indican Schejtman y Berdegue (1999) el empleo agrícola asalariado es la principal fuente de ingresos para los campesinos sin tierra, y es también la actividad con más bajos niveles de remuneración, como también la con menores barreras de entrada.

Sin embargo, la pobreza parece ser mayor entre los campesinos sin tierra, que en los agricultores familiares, incluyendo aquellos de subsistencia. Igualmente es mayor entre aquellos, que trabajan como asalariados agrícolas en actividades no primarias, como artesanía y servicios. (Banco Mundial: 2003).

Finalmente, se puede concluir que en general si uno es indígena en la sierra, tiene menos de 2 hectáreas, logra baja productividad en su actividad agropecuaria, trabaja temporalmente como asalariado agrícola, tiene un bajo nivel educativo y es mujer, la incidencia de la pobreza será mayor. Igualmente si uno es trabajador agrícola eventual, no tiene acceso a la tierra, es mujer y tiene un bajo nivel de escolarización, tenderá a ser pobre. (Chiriboga, M & Wallis, B 2009).

Según Trivelli (2000), es necesario hacerse preguntas más de fondo sobre las razones detrás de la persistencia de la pobreza, considerando la pobreza no como un problema económico sino ético. El Informe de Pobreza Mundial (2001) del FIDA igual sostiene que la pobreza es una condición inaceptable y que se deben mirar las causas estructurales de la pobreza.

El FIDA¹⁴ se enfoca en temas como la inequidad, el acceso a activos y el empoderamiento. Esta perspectiva estructuralista de la pobreza entiende que ni los programas focalizados ni el crecimiento económico podrán resolver el problema de la pobreza dado que existen ciertas estructuras heredadas que hacen que personas tengan acceso diferenciado a activos como la educación, la salud y oportunidades laborales.

La pobreza rural en el Ecuador bajó a 4,23 puntos porque en junio del 2013 se ubicó en 40,73%, mientras que en el mismo mes del 2012 registró 44,96%, según la última

¹⁴ FIDA: Fondo Internacional del Desarrollo Agrícola

Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo (ENEMDU¹⁵) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC¹⁶). (ENEMDU - INEC 2014).

Siete países de la región siguen con una tendencia para disminuir la pobreza y el Ecuador es parte de esa lista. En el año 2012 hubo una reducción de la pobreza del 37,1 por ciento al 32,4%, en comparación de lo ocurrido el año 2011. Hay que destacar que desde el 2008 los índices de reducción de la pobreza y de la brecha social, la reducción del desempleo, entre otros factores, muestran una constante reducción en el país, según el reporte del organismo regional. (CEPAL 2012).

La pobreza extrema rural registró una caída al pasar de 20% en junio del 2012 a 16,99% en el 2013, lo que representa 3,01 puntos porcentuales menos. En el primer semestre del año, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 23,69%, es decir 1,65 puntos porcentuales menos que lo registrado en el mismo mes del año anterior, cuando llegó a 25,34%. Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo. ENEMDU - INEC 2014.

Esto se debe que entre los agricultores familiares hay unos problemas básicos de reducida productividad que desafía en el sector rural las propuestas de innovación o cambio se implementan en dichas unidades con articularse en un servicio de crédito, asistencia técnica, capacitación y otros. A ello hay que agregar para algunas zonas graves problemas ambientales relacionados a erosión y pérdida de suelos, reducción de agua para riego y pérdida de biodiversidad.

El Ecuador carece de un marco institucional adecuado, que dependería para confrontar los temas de pobreza, pero en la actualidad el actual gobierno despliega iniciativas donde se ha propuesto a reducir la pobreza, donde desde el año 1995 hasta el 2006 la pobreza por consumo cayó solo un punto, mientras que en los últimos 8 años ha caído más de 12 puntos, es así que en la escala mundial entre los

¹⁵ ENEMDU: Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo

¹⁶ INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

160 países, el Ecuador ocupa el puesto 132; esto genera una estrategia positiva de propuesta articulada en desarrollo, en donde los gobiernos descentralizados autónomos están articulados a las acciones nacionales, que tipo de coaliciones deberán hacerse para además de territorializar las políticas, crear políticas territoriales. (Chiriboga, M & Wallis, B 2009).

La provincia de Santa Elena, tiene como extensión territorial 3.762,80 km² (376 mil Hectáreas) de superficie, está constituida para su administración política por tres cantones y ocho parroquias rurales, el cantón Santa Elena es la de mayor extensión a nivel nacional con una superficie territorial de 3.668,90 km² (366 mil Hectáreas) teniendo una población de 144.100 habitantes que corresponde al 46,7% de toda la provincia, dentro de ella el 27,5% a la parte urbana y con el 72,5% a la parte rural; este cantón tiene el 44,3% de la PEA¹⁷ en toda la provincia. (INEC. 2010).

En el cantón Santa Elena existen 69 Comunas que ocupan más de 300 mil hectáreas de todo el territorio provincial, y de estas, más de 150 mil hectáreas están en conflictos, por lo que, esta situación ha generado subdesarrollo, desequilibrio social, injusticia y dependencia. (Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad 2013).

La incidencia de la pobreza por ingreso en Santa Elena en el año 2012 es de un 59%, superior al promedio de la Región 5 que es de 50% y a la media nacional de 36%. Esto significa que el 59 % de la población provincial está bajo la línea de pobreza, tiene ingresos per-cápita menores al costo mínimo de una canasta de bienes y servicios que permitiría la satisfacción de sus necesidades básicas. La indigencia o incidencia de pobreza extrema es del 23%, más alta en 4 puntos que el promedio de la Región 5 que es de 19%, y 10 puntos sobre el promedio nacional de 13%, es decir el 23% de la población de la provincia está bajo la línea de pobreza

¹⁷ PEA: Población Económicamente Activa

extrema, tiene ingresos per-cápita menores al costo mínimo de una canasta básica alimenticia que permitiría la satisfacción de sus necesidades de alimentación vitales. (Agenda para la Transformación Productiva Territorial Santa Elena. MCPEC¹⁸. 2013).

Solo el carácter profundamente inequitativo y atrasado de modelos económicos aplicados históricamente, permiten explicar que un país, dotado de características materiales y humanas excepcionales para el desarrollo de la agricultura, se mantengan con niveles de inequidad.

El campo y los agricultores han sufrido una permanente descapitalización a favor de sectores económicos privilegiados que han concentrado para su beneficio particular los factores de la producción. A pesar de que son los campesinos, quienes garantizan la soberanía y seguridad alimentaria de los ecuatorianos. (Cárdenas R. 2012).

La vocación agrícola de Santa Elena, ha sido ancestral que está orientado a reconstruir el modo de vida de la sociedad agrícola temprana o formativa de los pueblos que habitaron esta zona hace más de 5000 años. Se compone de maquetas, paneles y objetos para representar costumbres agrícolas, ritos funerarios y organización comunal; posee restos de las culturas Chorrera, Machalilla y Valdivia. (Álvarez S.2002)

La agricultura en esta localidad tiene grandes contrastes, una de ellas, es la que está a cargo de empresas agrícolas privadas y que están favorecidas por el trasvase. La agricultura de subsistencia que existe a beneficio de los comuneros es la que poseen el 75% de la tierra y que enfrentan problemas como baja productividad, poca cobertura de riesgo, insuficientes créditos públicos y ausencia de crédito bancario

¹⁸ MCPEC: Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad

privado, así como un sistema productivo de bajo rendimiento. (Proyecto Spondylus. UPSE¹⁹. 2011).

La desmembración de tierras comunales ha generado la pérdida de identidad cultural y en la actualidad han cambiado el objetivo de convivir en actividad comunal. Según la Federación de Comunas de Santa Elena (FEDECOMSE²⁰), se calcula que, bajo diferentes figuras jurídicas fueron objeto de invasiones, traspasos irregulares y ventas ilegales de tierras comunales, los propios comuneros creen que es beneficioso el negociado de sus propias tierras, en consecuencia de todo esto ha generado incremento de tierras baldías improductivas y la emigración de sus territorios. (Álvarez S. 1989).

La comuna Prosperidad fue creada en el año 1982, donde les concesionaron una extensión territorial de 1.793 hectáreas por el Estado a través del MAGAP²¹ para fines productivos, de las cuales existen 300 hectáreas entregadas a sus comuneros; y se dividen de la siguiente manera:

- 130 hectáreas con certificado de posesión para uso exclusivo de vivienda.
- 120 hectáreas donadas para los que se dedican a producción agropecuaria.

De esta última designación solo tres socios comuneros se dedica a esta faena de sembrío a ciclo corto, produciendo dos veces al año. Esto quiere decir existen aproximadamente 1500 hectáreas de tierras improductivas; incumpliendo el objetivo del ministerio de ramo y los fines de su creación. (FUENTE: Documento propios del Inventario de Certificados de Posesión Tierras la Comuna Prosperidad).

Esta comuna está ubicada en la jurisdicción parroquial de San José de Ancón es considerada como unidad básica de desarrollo; su escenario se amplía dentro del

¹⁹ UPSE: Universidad Península de Santa Elena

²⁰ FEDECOMSE: Federación de Comunas de Santa Elena

²¹ MAGAP: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Apicultura y Pesca

Sistema Económico, donde menciona que su población salen a laborar fuera de la parroquia, las nuevas generaciones se establecen fuera del territorio y la tendencia es a un lento envejecimiento de la población, porque la economía local no garantiza oportunidades de empleo; considerando que una de las consecuencia es el poco interés al desarrollo productivo agrícola a causa de la falta de agua para riego, en efecto es un impedimento de sostenibilidad económica de la población en general. (PDOT²² GAD²³ Parroquial San José de Ancón – 2012).

Los comuneros de este lugar desconocen de programas y proyectos de producción agrícolas de instituciones gubernamentales uno de ellos es el Proyecto Integral de Desarrollo Agrícola Sustentable para Santa Elena (PIDASSE²⁴); que su objetivo es mejorar la productividad de los cultivos de los comuneros mediante el uso eficiente de los suelos; y su propuesta es la habilitación de 5.630 hectáreas de tierras comunales para la producción agrícola para esto se instaló un sistema de riego parcelario en esta extensión territorial.

Este proyecto ha generado 5.000 empleos en actividades relacionada al proyecto, teniendo una producción de 500 toneladas de fertilizantes orgánicos, a partir de residuos agrícolas, para esto se ha tenido una capacitación integral de 150 agricultores de esta provincia siendo un beneficio que existe para el desarrollo rural de esta provincia y que ha dado buenos resultados para erradicar la pobreza y generar empleos, (Proyectos Emblemáticos en Santa Elena SENPLADES. 2013).

En la comuna Prosperidad carece de asociaciones productivas agrícolas, por ende, no existe el mínimo delineamiento de desarrollo productivo agrícola, teniendo como efecto final las bajas condiciones de vida es decir el desempleo, la pobreza y la desigualdad; no así, en esta comuna se encuentra constituida la Asociación de Artesanos en la Madera y la Asociación de Mujeres de la Comuna Prosperidad,

²² PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

²³ GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

²⁴ PIDASSE: Proyecto Integral de Desarrollo Agrícola Sustentable para Santa Elena

organizaciones muy distantes a los fines productivos agrícolas; teniendo muchas tierras improductivas concedidas por el Estado Ecuatoriano para el buen uso y desarrollo de esta comuna. (Agenda para la Transformación Productiva Territorial. 2013).

La creación de un modelo de producción agrícola familiar reducirá los niveles de pobreza en la comuna Prosperidad, para esto se requiere previamente establecer criterios de medición de pobreza, desempleo desigualdad y los factores que inciden en ella, principalmente la escasa fuente de trabajo; donde se plantea la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los niveles de ingresos alcanzados por la población de la comuna Prosperidad en función de la producción agrícola?

De esta repuesta dependerá el empleo o la implementación de un modelo de producción agrícola familiar para uso eficiente de sus tierras y así, generar empleo, siendo el objetivo de este análisis investigativo. Tentativamente, si la producción agrícola familiar es esa variable “importante” o “clave”, por afectar directamente al capital humano y una propuesta de crear un modelo de producción agrícola familiar planteada ante esto sería: La focalización del factor económico en los niveles de ingreso exigirá realizar un redireccionamiento de la inversión en producción agrícola.

La realización del siguiente análisis en torno a los niveles de pobreza de la Comuna Prosperidad plantea una propuesta de creación en un modelo de producción agrícola familiar con el propósito de erradicar la pobreza en esta localidad.

Formulación del Problema

¿De qué forma la escasa producción agrícola afecta a la economía familiar de la comuna Prosperidad?

Sistematización del Problema

- ¿Cómo la insuficiente distribución de los recursos naturales afecta los ingresos de las familias de la comuna?
- ¿Cómo los escasos conocimientos en producción agrícola afectan el desarrollo económico de la comunidad?
- ¿De qué manera la familia comunal influye en la economía familiar de la comuna Prosperidad?
- ¿Cómo el desconocimiento de los programas de agricultura emprendidos por el MAGAP repercute en el desempeño productivo de la comuna?

Delimitación del Problema de Investigación

Área: Gestión

Tiempo: 2016

Tema: DISEÑO DE UN MODELO PRODUCTIVO AGRÍCOLA FAMILIAR PARA LA COMUNA PROSPERIDAD

Medios: en la presente investigación utilizares los siguientes instrumentos como; encuesta, entrevistas, sondeos y otras herramientas para recolectar mejor la información.

Comunidad: la investigación se la va a realizar en la Comuna Prosperidad

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Este tema fue seleccionado porque en el sector en que se está trabajando se ha podido observar una escasa organización productiva agrícola que tiene la comuna y por ende tiene una insuficiente calidad de vida.

Justificación Teórica

La Política de Estado para el Sector Agropecuario y el Desarrollo Rural dentro del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV²⁵) 2013 – 2017, en su pilar “Gestión de Territorios Rurales y Agricultura Familiar”, establece la promoción y el fortalecimiento de la Agricultura Familiar como un área estratégica, lo cual guarda concordancia con las prioridades definidas para este sector en el Plan de Gobierno de la presente administración.

Este pilar plantea el objetivo: “Fomentar el desarrollo equilibrado de los territorios rurales y el rescate y mejoramiento de la agricultura familiar, lo cual propicie espacios de participación proactiva y articulada con los circuitos comerciales, mejoramiento de las economías rurales y la sostenibilidad de los recursos naturales”.

Una de las necesidades más apremiantes en las instituciones públicas que tengan competencia productiva, debería ser la reactivación de producción agrícola familiar a sus comunas.

En la sociedad de la provincia de Santa Elena son pocas las instituciones públicas que cuentan con un programa de reactivación agrícola familiar dirigido a las

²⁵ PNBV: Plan Nacional de Buen Vivir

comunas, a diferencia de que la mayoría de instituciones no cuentan con presupuesto que puedan invertir en las regiones rurales o sectores comunales, sabiendo que en esta provincia el 80% de sus tierras son rurales comunales y beneficioso sería que generalmente se puedan utilizar y se canalicen a la inversión en estas localidades, sabiendo que su presupuesto tienen otros fines como administración, promociones, capacitaciones, cumplimiento de prestaciones y otros.

En la actualidad el aumento de emigraciones de sus territorios comunales es una constante amenaza de perder su vocación agrícola, la reducida credibilidad institucional, escasos acceso de crédito para inversión, escasa inversión en sus tierras, las ventas de tierra comunales, baja cultura organizativa, el desconocimiento productivo, carencia de tecnología y escasa fuentes de trabajo, son factores de la baja condiciones de vida que predisponen los comuneros a padecer algún problema de pobreza humana.

Los factores socio económicos (pobreza rural, desigualdad, escasa escolaridad, alto índice de familias desintegradas) de la Comuna Prosperidad, siendo el comunero más vulnerable en afecto de problemas económicos, siendo una causa que genera una baja calidad de vida en estas localidades. Todo lo anterior permite realizar un estudio urgente que diagnostique la existencia de algún problema social, a fin de dar soluciones prácticas, a estos.

El interés científico de la presente investigación, se basa en la importancia del diagnóstico de organización territorial comunal y diseño de un modelo productivo agrícola familiar para la Comuna Prosperidad; caso específico de la co-participación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Apicultura y Pesca MAGAP; que por tratarse de áreas comunales se consideran más susceptibles a sufrir o padecer dichos problemas.

Según el MAGAP de Santa Elena y su personal de las unidades de implementación de programas y proyectos productivos agrícolas en las comunas, exige una demanda en recurrir prioritariamente a que sean atendidas a todas las comunas de esta localidad y realizar una investigación con el objetivo de resolver la desorganización de sus tierras y el escaso interés de producción agrícola de los comuneros; es un estudio que a pesar de ya haberse considerado en la Dirección Provincial del MAGAP, aún no se ha trabajado en ello por falta de recurso humano y presupuesto, a pesar de que se tiene conocimiento que dichas unidades han ocupado hasta la fecha, el primer lugar donde la gente se aboca y existe mayor interés de población en busca de algún empleo, puesto que están ubicadas en indicadores prioritarios de acción en donde se abordan los problemas de esta comuna y demanda de una gran cantidad de ciudadanos. La importancia que tiene el hecho de evidenciar la necesidad de prestar atención a las diferentes problemáticas como la pobreza, desigualdad y desempleo de esta comuna, hasta el momento no se cuenta con ningún dato sobre ello de esta localidad.

Actualmente según nuevas disposiciones en las cuales la Dirección Provincial del MAGAP donde constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado donde garantiza a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente y los GAD,s deben incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y por consiguiente es a los comuneros en quien se materializa este incentivo. Con esta investigación se permitirá levantar un informe que exponga datos, cifras y porcentajes de población con problemas de pobreza, desigualdad y desempleo, y trabajar de acuerdo a los resultados.

Según el Código de Ordenamiento de Organización, Autonomía y Descentralización (COOTAD²⁶), determinar en la organización político – administrativa para el Estado ecuatoriano en los diferentes niveles que son:

²⁶ COOTAD: Código de Ordenamiento de Organización, Autonomía y Descentralización

nacional, regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, determinando dentro de un sistema nacional competitivo a cada uno de ellas. Con lo relacionado al desarrollo rural y dentro de sus competencias según este código, los consejos provinciales están obligados a cumplir en la elaboración y ejecución del plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial PDOT, tomando en cuenta las políticas públicas y locales correspondientes a satisfacer las necesidades y resolver prioritariamente los problemas de estos sectores.

Las juntas parroquiales rurales según el COOTAD tienen las siguientes competencias: construir, operar y mantener sistemas de riego; en el marco de la economía social y solidaria, brindar asistencia técnica a procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos, construcción de redes de mercados y centros de transferencia, fortalecimiento de cadenas productivas con enfoque de equidad, democratización de servicios técnicos y financieros, transferencia de tecnología, preservar saberes ancestrales, construir infraestructura de apoyo a la producción, impulsar la creación de organizaciones económicas de productores y sus emprendimientos comunitarios, como también la protección del medio ambiente. (Chiriboga, M & Wallis, B 2009).

El código define una fórmula para la distribución de los recursos del estado asignando un 27% a los consejos provinciales, 67% a los municipios y un 6% a las juntas parroquiales. Una de las grandes inquietudes tiene que ver con la heterogeneidad de los gobiernos locales en cuanto a su capacidad de asumir sus nuevas competencias.

El Código Orgánico de la Producción favorece en lo que corresponde a temas concernientes a la producción; donde da alcance a los límites para el fomento productivo, elemento para fomentar a agrupaciones de interés colectivo, impulsando a una visión competitiva sistémica para modernizar la legislatura vigente que existe en la ley de fomento industrial del año 1957.

El objetivo de este código es ser parte de la transformación de la matriz productiva, al acceso a los factores de producción y la democratización del fomento a la producción nacional y esto generará fuentes de empleo de calidad, por lo que impulsará el desarrollo productivo en localidades rurales de menor desarrollo económico. También abarca los incentivos tributarios y la exoneración al pago de impuesto a la renta a sectores priorizados rurales y a inversiones en las zonas especiales de desarrollo económico.

Considerando prioritariamente a las pymes.

La elaboración de una Propuesta de producción agrícola familiar para uso en tierras en la comuna Prosperidad, está dirigido a sus socios comuneros, además de mejorar la calidad de vida de los mismos y contribuyan en ampliar el progreso del desempeño laboral y de la productividad agrícola familiar; puesto que un personal involucrado con mejor producción agrícola, brindará una producción rentable eficiente, eficaz y efectivo a la comunidad, de igual forma a los grupos más desprotegidos.

Mediante un abordaje más humano, ya que son los comuneros quienes conocen el ámbito territorial y el contexto sociocultural en que ejercen sus acciones y deberá estar capacitado en todo sentido para asumir mejor sus responsabilidades.

Considerando que los resultados de este estudio de investigación dará buenas resultados a través del diagnóstico de la pobreza, desigualdad y desempleo y de una propuesta de un modelo de producción agrícola familiar, con visión de mejorar las condiciones de vida de los socios comuneros de Prosperidad.

Además de consolidar futuros estudios sobre esta problemática, que permitirá extenderse a todas aquellas instituciones que velen por el desarrollo socio-productivo de estas localidad, con el fin único de generar una mejor calidad de vida de forma directa al comunero e indirectamente para los ciudadanos de esta

localidad; con los resultados obtenidos se articularán estrategias viables para disminuir los problemas de esta comunidad.

Una de las alternativas de esta investigación obliga al investigador a esforzarse de una forma ética y profesional en investigar y proponer alternativas de soluciones sobre el problema planteado, en propuestas viables por lo que la población se encuentra involucrada, siendo el actor principal en la investigación de este estudio y concordancia con las políticas, programas y proyectos del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Apicultura y Pesca de la Provincia de Santa Elena.

Las posibilidades reales de construcción de un país verdaderamente plurinacional dependen en gran medida de las características que los pueblos y las nacionalidades del país vayan imprimiendo a sus procesos territoriales. En este sentido será fundamental la revitalización de las comunas y el resurgimiento potente de los gobiernos comunitarios, desde una perspectiva de construcción de poder social y comunitario que pueda ser capaz de plantear otras formas de organización del mundo, más solidarias y sostenibles.

OBJETIVOS

Objetivo General

Diseñar un modelo de producción agrícola familiar mediante las políticas de la Economía Popular y Solidaria que mejore la economía familiar en la Comuna Prosperidad.

Objetivos Específicos

- Fundamentar los aspectos teóricos y conceptuales sobre el diseño de producción agropecuaria familiar.
- Evaluar la situación actual de la producción agrícola de la Comuna Prosperidad que permitan un correcto desarrollo del estudio.
- Elaborar la propuesta de Asociatividad e implementación de huertos familiares.

IDEA A DEFENDER

¿De qué manera el Modelo de Producción Agrícola contribuirá a la economía familiar en la Comuna Prosperidad?

El tema de la propuesta de la presente investigación es:

“Diseñar un Modelo Productivo de Agricultura Familiar Mediante la Economía Popular y Solidaria para las Familias en la Comuna Prosperidad”.

Identificación de las variables:

Variable Dependiente:	Economía Familiar
Variable Independiente:	Modelo de Producción Agrícola.

Operacionalización de las Variables

La operacionalización de las variables es la que apoya a la hipótesis, se forma por conceptos de un nivel muy elevado de abstracción por lo que es necesario realizar una operación que traduzca los conceptos más abstractos a lo más concreto.

Variable Independiente: Modelo de Producción Agrícola.

Tabla 1 Variable Independiente

DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Un Modelo de producción agrícola es un proceso de integración y toma de decisión en los diferentes campos de acción: social, cultural y político amparadas en las leyes, que generan vínculos de colaboración en las comunales.	Campos de acción.	Social	<ul style="list-style-type: none"> •¿Les gustaría organizarse en una asociación regulada bajo la Ley de Economía Popular y Solidaria para que financie y emprenda un proyecto productivo? •¿Cree usted que los proyectos de emprendimientos asociativos son exitosos? 	Observación
		Cultural		
		Política.		
	Ancestral	Familia		Entrevistas
Economía	Sustentable.	Encuestas		
Actividad Social	Internos y externos			

Fuente: Autor

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

Variable Dependiente: Economía Familiar

Tabla 2 Variable Dependiente

DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
<p>La acción de crear una organización comunitaria a través de la Economía Popular y Solidaria de manera legal en beneficio de la economía de las familias de esta comunidad.</p>	Consumo	Bienes y Servicios	<ul style="list-style-type: none"> •¿Cree usted que un proyecto de huertos familiares aportaría a la economía de su hogar? 	Observación
	Ingresos	Económicos	<ul style="list-style-type: none"> •¿Tiene conocimientos sobre el manejo y cultivo de huertos familiares? 	Encuesta
	Ahorro	Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none"> •¿Le gustaría formar parte de un proyecto de huertos familiares? 	Entrevista

Fuente: Autor

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

CAPÍTULO I

FUNDAMENTO TEÓRICO

1.1. Fundamento Teórico

1.1.1. Clases Sociales

Para Vladimir Lenin (Líder comunista ruso lidero la revolución de octubre y creo el régimen comunista 1870 – 1924), las clases sociales son grandes grupos de hombres, que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan por determinados sistemas históricos de producción social, por las relaciones que mantiene con los medios de producción (en su mayor parte establecidas y formalizadas en leyes), por la función que cumplen en la organización social de trabajo y consecuentemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de riqueza social de que disponen. Por otra parte, las clases son grupos humanos, unos de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro gracias a al lugar diferente que ocupa en determinado régimen económico-social.

1.1.2. Lucha Económica

Para Otto Kuusinen (1980, pp.90-92), la lucha económica el **Capitalismo** y el **Proceso de Acumulación**.- De acuerdo a V. I. Lenin *se denomina capitalismo a la organización de la sociedad en que la tierra, las fábricas, los instrumentos de producción, etc. Pertenecen a un pequeño número de terratenientes y capitalistas mientras la masa de pueblo no posee ninguna o casi ninguna propiedad y debe, por lo mismo alquilar su fuerza de trabajo.*

Al despojar a los campesinos de la tierra, se lograba un doble objetivo:

1. La tierra paso a propiedad privada de un grupo relativamente pequeño de personas.
2. Se asegura una abundante afluencia de obreros asalariados a la industria. De manera, se creó la primera condición para el surgimiento del capitalismo.
 - 2.1. La existencia de seres pobres personalmente libres.
 - 2.2. Carencia en éstos de los medios de producción. (P.Nikitin.1980,pp.54-56)

1.1.3. Mejor Organización

Según el pensamiento de Adam Smith (1723 -1790) el fundamento del pensamiento económico se caracteriza por una mejor organización y síntesis de las teorías por lo que permitió trasladar el estudio económico al campo de la producción para manifestar que la *principal fuente de riquezas de un país se halla en el trabajo*, creador de bienes materiales. Chinín C. Víctor. 2000.

1.1.4. Orden Natural

Esta expresado en un código de la Naturaleza que se puede realizar por sí mismo en el mundo económico por el interés particular, individual, esto es, por el egoísmo personal. Sin embargo, señala que existe un acercamiento de los individuos por simpatía. Bases filosóficas - Adam Smith. 1790.

1.1.5. Teoría del Valor

Para David Ricardo (1817). El valor de cambio de las mercancías es directamente proporcional a la cantidad de trabajo empleado en la producción. Esto significa que las cosas valen por la mayor o menor cantidad de trabajo que se emplea en producirlas. El valor de cambio es inversamente proporcional a la fuerza productiva de ese trabajo.

Para Adam Smith (1790). Según su estudio de circulación de mercancías la desvió al de la producción, constituyendo el principal adelanto que hasta entonces se había obtenido dentro de la economía política.

Consideró como *única fuente de riqueza al trabajo anual de cada nación*, que es el fondo donde se extraen originalmente todas las cosas útiles y necesarias para la vida del consumo anual.

Elevó al *trabajo en general, expresado en creación de cosas necesarias y útiles*, a la categoría de verdaderos generadores de riquezas, dependiendo de la productividad del mismo.

1.1.6. Valor

Para Adam Smith (1790), tiene dos significado. Uno que representa el uso de utilidad de los bienes y el otro, el de cambio; que da la capacidad de los bienes para ser intercambiados entre sí. A. Smith considero de estos dos significados del valor, extrajo aquella concepción que ha sido calificada como la paradoja de aquel consistente en el hecho de que muchas cosas que tienen más de utilidad suelen tener menos de cambio y viceversa.

1.1.7. Teoría de la Distribución

El análisis de la teoría del valor – trabajo lo desvía a la de costo – producción, constituidos como Salarios, beneficios y rentas. Smith A. 1790.

1.1.8. Salarios

Considera Smith A. que es la capacidad física de e intelectual de un individuo que la vende obteniendo por ella un salario, que el desgaste de esta capacidad constituida por el trabajo.

1.1.9. Renta de Tierra

El trabajo no solo mide el valor de aquella parte de precios que se resuelve en él, sino que se resuelve en ganancias del fondo y resta de la tierra. La renta de la tierra no es otra cosa que el precio o aquella parte del producto que se entrega por el uso de la tierra, al igual que la ganancia es el pago por el uso de los fondos. Para David Ricardo entiende por renta a la compensación que se le paga al propietario de la tierra por uso de sus energías originarias e indiscutibles del suelo. Se pagará una renta siempre y cuando se use la tierra con el propósito de cultivar árboles o cualquier otra cosecha.

1.1.10. Producto de la Tierra

Para David Ricardo (1772 – 1823). Se reparte entre tres clases de comunidad:

- El propietario de la tierra.
- El dueño del capital necesario para el cultivo.
- Los trabajadores por cuya actividad se cultiva.

Pero las proporciones de este producto serán distintas en cada una de estas tres clases que reciben rentas, utilidades y salarios de acuerdo con la actividad desempeñada, y de conformidad con la fertilidad del suelo, la acumulación del capital y población y la habilidad, y los instrumentos utilizados en la agricultura.

1.2. Fundamente Conceptual

El marco conceptual considera cuatro categorías que abarcan aspectos relevantes para los temas que se analizan más adelante:

- 1 La Estructura Agraria como eje ordenador que predomina en un espacio y momentos dados.
- 2 Los Actores Sociales que se derivan de dicha estructura.
- 3 Las organizaciones sociales que dichos actores establecen.

Hay que señalar la conveniencia de seguir en orden de la secuencia en el análisis que se ha propuesto.

1.2.1. La Estructura Agraria

Es conveniente partir por el concepto que representa el papel de eje ordenador. Por estructura agraria se entiende el conjunto de relaciones sociales que se generan a partir de la propiedad de la tierra y de las instalaciones, de las de trabajo y del destino de la producción. Como se puede apreciar, a diferencia de formulaciones tradicionales que solo privilegian las relaciones de propiedad, esta opción se ubica en el mismo nivel que las características del mercado de trabajo y del destino de la producción. Además, la propiedad se considera en un sentido amplio, incluyendo a la cadena productiva, hacia delante y hacia atrás.

Como ya se planteó tanto el concepto de estructura, de actor y de organización en sus diferentes versiones, tienen un fuerte componente del tipo ideal Weberiano. El procedimiento metodológico del tipo ideal consiste en la construcción de un modelo, cuyo punto de partida es una situación concreta, pero que se vuelve una abstracción en la medida que se selecciona y se otorga énfasis a ciertas variables y relaciones, con el objeto de hacerlo más claro.

El "tipo ideal" constituye una versión exagerada de la noción de Weber de "acción social" en la medida que se basan en las reglas generales compartidas y racionales bajo las cuales se desempeñan los actores. De partida, hay que señalar la necesidad de ubicar las diferentes estructuras agrarias en la especificidad comunal local en que ellas se insertan. Esta dimensión geográfica es fundamental en la mayoría de las regiones del país ya que al interior de ellos se pueden observar diferencias locales significativas. En algunas Regiones como la Quinta, se distingue. Sierra y Costa; en el caso de Santa Elena, como se verá más adelante.

Es necesario establecer diferencias longitudinarias y transversales. La bibliografía que se revisó para constituir el marco teórico sobre estructura agraria considera a los principales autores que participaron en la elaboración de los informes CIDA en los diferentes países de América Latina, (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola). Entidad formada a comienzos de la década de los 60 por la FAO, CEPAL, BID, OEA e IICA, entre los cuales se debe citar a Florescano, Delgado, Carroll, Barraclough, Frank y Chonchol. Todos ellos, contribuyeron de un modo decisivo en la formulación del concepto del complejo latifundio-minifundio como la estructura agraria dominante América Latina hasta la década del 60.

También, se ha considerado los aportes más clásicos, como aquellos elaborados por José Medina Echavarría en torno a la hacienda como sistema sociales y la bibliografía en torno a la agricultura familiar y la pequeña agricultura para caracterizar las unidades campesinas. Las formulaciones en torno a los complejos agroindustriales (CAI), resultan útiles en la medida que su emergencia y desarrollo desde los años 80, han alcanzado una gran importancia en el proceso de modernización.

El concepto CAI supera la noción del sector agrícola tradicional como actividad económica y lo rural como criterio demográfico y que se basa en la noción de una matriz donde las diferencias entre los tres sectores (primario, industria y servicios)

o el lugar de residencia (urbano o rural) pierden sentido frente a nociones como la subordinación de la agricultura los procesos industriales; la reorganización del proceso de trabajo y la integración de capitales. Por ejemplo, esta integración significa la centralización de capitales industriales, navieros, bancarios, agrarios, etc., que se integran en los eslabones de la cadena productiva y que le imprimen una dirección al funcionamiento de los CAI". Finalmente, se caracteriza la estructura agraria que emerge luego del proceso de la reforma agraria y de la modernización desde las formas más simples hasta las más completas. Ellas son:

Las Unidades Campesinas. Corresponden a lo que en la literatura se conoce como agricultura familiar o pequeña agricultura. Se trata de una unidad de producción y de consumo, que basa sus decisiones con una lógica propia, utiliza fuerza de trabajo familiar que no siempre remunera en dinero, destina parte de la producción al mercado y son depositarios de una cultura rural. Junto a esta definición clásica hay que considerar la realidad de campesinos altamente integrados al mercado y al sistema agro industrial.

Las empresas agrícolas tradicionales son aquellas que no tuvieron capacidad de integrarse al proceso de modernización. Utilizan métodos artesanales de producción y mantienen prácticas de tenencia tradicionales como es el sistema de mediarías. Pueden subsistir en la medida que tienen una débil relación con el sistema financiero.

Las Empresas Agrícolas modernizadas que sólo se dedican a la producción primaria con una alta eficiencia. En Chile este caso se puede observar, por ejemplo, entre los productores de maíz de la VI Región los que han alcanzado rendimientos que pueden competir con las regiones más avanzadas de cualquier lugar del mundo.

Las Empresas Agrícolas con Agro-industria son aquellos que sólo tienen una integración hacia delante, vale decir además de la producción primaria se encuentran ligados a un proceso agro-industrial. Este es el caso de los productores

de fruta medianos y grandes que tienen plantas embaladoras y frío, de los productores avícolas, etc.

Los CAI Completo son aquellos que tienen integración hacia atrás y hacia delante, vale decir cubren la cadena productiva completa desde una actividad abastecedora de insumos, el proceso de producción primaria y la agro-industria. En Chile, estos casos se encuentran representados por los grandes complejos frutícolas y forestales. Con todo.

1.2.2. Actores Sociales

En la medida que el análisis que se hace en este trabajo privilegia el análisis sociológico, se tratará básicamente con los actores sociales dejando en un segundo plano los agentes económicos. Bajo el término de actores sociales, siguiendo básicamente a que se plantee una versión modernizada de las tradicionales concepciones ligadas a los sistemas de estratificación y las clases sociales. Dentro de los actores sociales rurales, definidos por su posición en la estructura agraria considerada como un sistema social, se destacan los empresarios agrícolas, el campesino como tal y los asalariados rurales y para trabajar el tema se ha revisado la literatura sobre cada uno de ellos.

Empresarios normalmente se ha considerado al propietario de la tierra como al empresario agrícola y su función consisten organizar el proceso productivo y vincular el predio con los mercados de insumos, financieros, de productos y del trabajo. La figura de empresario agrícola tradicionalmente en América Latina se le identificó con la de hacendado y luego con los personajes que se adscribieron a las empresas agrícolas modernizadas y a los latifundios tradicionales. Por lo tanto. Se asocia al empresario agrícola una mayor dosis de eficiencia, mientras el latifundista sería más tradicionalista y arcaico. De cualquier manera, en los diagnósticos presenciales de la década del 60, cuando se privilegiaba el complejo

latifundio-minifundio, no se dio relevancia un importante sector de medianos empresarios que se encontrarían entre los campesinos acomodados y los grandes empresarios. Este sector era muy importante la zona sur del país. En el caso de los empresarios agrícolas se puede observar una ambigüedad en la literatura entre la estructura y el actor social derivado de la estructura. No siempre queda claro a cuál unidad de análisis está refiriendo. Para ser rigurosos con el marco conceptual que se está proponiendo, se deberían diferenciar cuatro tipos de empresarios:

Los tradicionales, que corresponden a la categoría que se encuentran bajo la "empresa campesina" pero que no son trabajadores directos; destinan toda la producción al mercado; y ocupan diversos tipos de subtenencias (mediarías, arriendos parciales, etc.). Se trata de empresarios que ocupan formas muy tradicionales de producción y que tienden a florecer en épocas de crisis.

1.2.3. Organizaciones Rurales

El antecedente antes de entrar en materia, vale la pena hacer algunas consideraciones previas. En primer lugar, las peculiaridades propias del sector rural acrecientan la necesidad que tienen sus habitantes para contar con organizaciones. Estas se refieren a la existencia de poblaciones dispersas y al hecho de producir simultáneamente los mismos bienes deprimiendo los precios. En segundo lugar si bien es cierto que la organización en sí misma no resuelve nada, sin ella las posibilidades de resolver los problemas son escasas. En tercer lugar, vale la pena diferenciar entre la existencia de organizaciones que responden a las necesidades y a los intereses de quienes las componen, de aquellas "organizaciones" que establecen los agentes de desarrollo para facilitar sus labores burocráticas. En cuarto lugar, cuando se trata de organizaciones, especialmente en el campo, se entra al complejo tema de las historias locales, de las tramas de las relaciones personales, de familias y de grupos. Por ello, para entender el funcionamiento de las organizaciones rurales, hay que dar importancia a las historias y a las relaciones entre personas, familias y grupos.

1.3. Fundamento Legal

La Construcción del Estado plurinacional desde el año 2008, que fue su aprobación, es donde inicia siendo sin lugar a la duda un proceso progresivo en que la propia sociedad tenga su propio reconocimiento y transformación en su diversidad, es así, que las relaciones interculturales puedan ser verdaderamente razonable y no estén vinculadas unilateral mente a relaciones de monopolios de poder, dominación y estigmatización del otro cultural.

El Ecuador con esta aprobación y vigencia de la nueva Constitución de la República; encontramos que el Régimen de Desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del SumakKawsai.

Con este Régimen de Desarrollo del Estado entra en un proceso coherente de planificación para su desarrollo donde el país se garantiza al ejercicio de los derechos, la obtención de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación induce a la equidad social y territorial, promovida la concentración, siendo participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir comprometerá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y desempeñen responsabilidades en el marco de la interculturalidad, con respeto a las costumbres de diversidades y de la convivencia armónica con la naturaleza.

El régimen de desarrollo tiene como objetivos, mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución; también se basa en construir

un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

También está basado como objetivo del régimen el ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

Dentro de la soberanía alimentaria se constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades que alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente.

Para ello, es responsabilidad del Estado, impulsar la producción, transformación agroalimentaria de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.

Porque esto favorece el fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria, promoviendo dentro de políticas redistributivas que permitirán el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos.

Es necesario establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción, que promuevan la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de tierras comunales.

El PNBV²⁷ 2013 – 2017, dice que desde el año 2007 estamos consolidando el Estado democrático para el Buen Vivir. Un elemento central de esta estrategia ha sido la recuperación del Estado como ente planificador y catalizador de la transformación. La nueva planificación pública ha delineado ya ciertas estrategias, de mediano y largo plazo, para la transformación de la estructura productiva. Se trata de implementar un conjunto de políticas, con enfoque territorial, que modifiquen los esquemas de acumulación, distribución y redistribución, a fin de dinamizar las fuerzas productivas locales y fortalecer la economía nacional. (Fuente: SENPLADES - Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017).

El Código Orgánico de la Producción, aprobado en diciembre de 2010, estableció incentivos para la producción que privilegia a las pequeñas y medianas empresas como: inversión en zonas deprimidas, normas para la seguridad de las inversiones, salario mínimo digno para los trabajadores. Esta última iniciativa se suma a la eliminación de la tercerización y a la obligación de los empleadores a afiliarse a la seguridad social a sus trabajadores en relación de dependencia. Este conjunto de medidas busca eliminar la precarización laboral.

En 2011 el Ecuador logra también establecer Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado. La ley protege a la ciudadanía y a los pequeños productores de las conductas abusivas de los productores monopólicos, como la fijación de precios excesivamente altos, la competencia desleal y la generación de barreras que imposibilitan el ingreso de nuevos productores. Al controlar el abuso de poder de mercado, la Ley busca aportar a la creación de un sistema económico eficiente, inclusivo e igualitario.

La Constitución de la República del Ecuador en lo que concierne a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades en su Art. 56.- *“Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afro ecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible”*.

²⁷ PNBV = Plan Nacional del Buen Vivir

En el artículo Art. 57.- *“Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos en sus numerales”*:

4. *“Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos”*.
5. *“Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita”*.
6. *“Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras”*.

Así mismo, nos señala en el Artículo 267: *“Que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán competencias exclusivas, incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente”*. (CONSTITUCIÓN 2008)

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), representa una apuesta clara por el desarrollo territorial en el país, ya que consolida el proceso de descentralización y de autonomías, y asigna nuevas competencias a los gobiernos locales, promoviendo la transferencia de poder y de recursos (financieros) y apunta hacia la formación de capacidades al nivel local.

En el artículo 1 del COOTAD²⁸, norma la organización territorial del estado y regula la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural establece como función el promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a

²⁸

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales tal como lo establece el artículo 64 del Código Orgánico Territorial Autónomo Descentralizado.

En la Constitución de la Republica garantiza en lo que concierne a la soberanía alimentaria en el Art. 281.- Dice: *“La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente”*.

Con este sustento constitutivo se puede Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria. Fortaleciendo la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria, de esta manera se promueve políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos.

Por lo tanto, la propuesta de investigación está estrechamente vinculada al lineamiento de la carrera de Organización y Desarrollo Comunitario de la universidad que es un Modelo de Gestión en desarrollo sostenible de esta localidad; esto permitirá aplicar la capacidad de mis conocimientos adquiridos y este estudio de investigación servirá como trabajo de graduación u obtención a la titulación de la carrera.

Esto servirá para la realización de un diagnóstico real situacional siendo un aporte al conocimiento de la realidad de la comuna y conocer sus problemas para satisfacer sus necesidades, de esta manera permitirá elaborar un diseño de producción agropecuaria familiar campesina para el uso eficiente en sus tierras comunales y poder erradicar la pobreza, generando fuentes de trabajo que conllevará a mejorar la calidad de vida de sus habitantes en la Comuna Prosperidad.

1.4 Fundamento Situacional

La comuna Prosperidad está ubicada en la jurisdicción de la parroquia Ancón, en la Provincia de Santa Elena, costa del Ecuador, a unos 140 kilómetros al noroeste de Guayaquil; las familias de la comunidad se dedican principalmente a la ebanistería y en un menor porcentaje a la agricultura. Esta comuna fue creada el 30 de diciembre de 1986, donde les concesionaron una extensión territorial de 1.793 hectáreas por el Estado a través del MAGAP para fines productivos.

Ubicación de Límites

País:	Ecuador
Provincia:	Santa Elena
Cantón:	Santa Elena
Parroquia:	San José de Ancón
Superficie:	70 Km²
Nivel Altim: 70 m sobre el nivel del mar	
Ubicación:	Zona costera sur de la Provincia de Santa Elena
Límites:	
Norte:	Cabecera Cantonal de Santa Elena
Este:	Parroquia Atahualpa y Santa Elena
Sur:	Cabecera Parroquial Ancón
Oeste:	Comuna El Tambo
Habitantes:	2600

Orografía: La topografía del sector es irregular con niveles altimétricos comprendidos entre los 10 y 70 metros sobre el nivel del mar, encontrándose los puntos más elevados al nor-este y los más bajos del sur de la provincia de Santa Elena, no existe ninguna elevación ni ramal orográfico de importancia

Hidrografía: los sistemas hidrográficos son los ríos Salado al norte, el Tambo al centro y de la Tortuga al sur, con afluentes de menor caudal y una serie de quebradas.

Clima: Agradable todo el año, regida por la corriente de Humboldt jun - nov de 16° a 24°C grados; dic - may de 24° a 32°C grados.

Vías de Comunicación:

Dos vías principales de Primer Orden:

Libertad - Santa Elena - El Tambo - Prosperidad - Ancón. (Santa Elena - Ancón, 10.79 Km. Verdu 245.884.Oo)

Guayaquil - Aguapen - Atahualpa – Ancón - Prosperidad (Aguapen - Atahualpa – Ancón - Prosperidad, 16.50 Km. AVECAN 466.415.Oo)

Varias carreteras que unen Ancón con el Tambo, Prosperidad, Francisco de Orellana (Country Club) y San Joaquín, más una extensa red de caminos vecinales que unen el Campamento Minero de Ancón con toda su compleja infraestructura con el campo de perforación petrolera, estas vías prestan servicios desde hace mucho tiempo a las diferentes compañías que realizan esta actividad. etc.

Los límites de puntos de Referencia comunales son:

Tabla 2 Coordenadas Límites Comuna Prosperidad

PUNTO	ESTE	NORTE	UBICACIÓN	METROS
1	517.572,13	9.748.274,97	El Gato	0

2	520.582,10	9.749.544,96	Bocana	3.260
3	521.322,09	9.749.754,96	IERAC	760
4	521.402,09	9.749.714,96	IERAC	110
5	522.003,00	9'749.850	Tierra Blanca	630
6	522.003,00	9.749.484,96	San Vicente	
7	520.352,10	9.746.174,99	El Tigre	3.720
8	519.002,11	9.744.865,00	Pista Aterrizaje	1.860
9	516.822,13	9.744.365,00	Rio Tortuga	2.230
10	515.692,14	9.746.434,99	Puente	2.800
11	516.192,14	9.746.784,98	Cementerio	610

Fuente: Cabildo Comuna Prosperidad

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

La comuna Prosperidad se encuentra representada legal por las siguientes personas:

Presidente: Señor Esquibel Orrala Ramos

Vice-presidente: Señora Lucy Ricardo Tomalá

Secretaria: Señora Crisle Ramos Pozo

Tesorero: Señor Jaime Tomalá de la Rosa

Síndico: Señor Julio Suarez Baquerizo

Este cabildo fue electa por elección popular de los habitantes de dicha comarca y ante el Teniente Político dela Parroquia San José de Ancón del cantón Santa Elena, en el mes de diciembre del año 2014 para que tome posición de su cargo de enero a diciembre de 2015.

Entre los principales obstáculos de la organización tenemos los siguientes:

- El presidente de la comunidad tiene un escaso conocimiento de cómo se maneja una comuna.
- Existe poco compromiso por parte de la directiva de la comuna hacia los habitantes.
- Los habitantes tienen una deficiente capacidad en conocimiento productivo agrícola.
- Existen intereses creados.

.

Entre las fortalezas que encontramos en la comunidad tenemos los siguientes:

- La comuna está legamente constituida.
- La infraestructura que tienen la comunidad es la siguiente: la Casa Comunal, Iglesia católica, Escuela “Adolfo Jurado González”, Centro Infantil del Buen Vivir Prosperito, Centro de Salud.
- Existen algunas instituciones que están ayudando a los habitantes de la comunidad como: La Misión Solidaria “Manuela Espejo”, Mies, Plan Internacional.

Entre los principales problemas que tiene la comuna Prosperidad se destacan los siguientes:

- Déficit organizacional
- Escaso conocimiento en agricultura y economía familiar.
- Bajo nivel de instrucción educativa de los habitantes.

La comuna Prosperidad tiene su vida jurídica desde el 30 de diciembre de 1986 y está regulada por las leyes ecuatorianas.

Los Grupos de Apoyos que tenemos los siguientes

- Grupo de voluntariado

- Grupo de catequistas
- Club deportivo UVA
- Club deportivo Independiente

Entre el Grupo de especialistas tenemos los siguientes:

- Los profesores de la Escuela “Adolfo Jurado González”
- Médicos del Sub-centro
- Coordinadora del CIBV Prosperito
- Coordinador de Plan Internacional

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Generalidades

Para diseñar la presente investigación, se precisa tomar en consideración diversos aportes metodológicos que permitirán la formulación de una propuesta que dé solución a la problemática.

El marco metodológico debe estar compuesto por: instrumentos, modelos y técnicas, cuya finalidad es justificar la razón de lo que se investiga. En este capítulo, se enfocan los aspectos relativos a la metodología que se empleó para realizar el presente estudio, denominado Estrategia para implementar los huertos familiares en la comuna Prosperidad, contiene los métodos que se han planteado, para analizar la hipótesis formulada en este contexto aportando evidencias respecto a los lineamientos de la investigación.

También, se describen las técnicas e instrumentos de recolección de los datos entre los cuales están la observación, la entrevista y la encuesta extraída de manera directa de la realidad, por el investigador; los procedimientos que se emplearon para la obtención de resultados son confiables y válidos, el procesamiento de datos permitió la determinación del problema planteado.

La estrategia enmarcada en el diseño de la investigación, fue relevante al momento de aplicarlas, cada una de estos debió adecuarse de tal manera que su aplicación permitió obtener el resultado esperado. Esto implica seleccionar o desarrollar uno o más diseños de investigación y aplicarlos al contexto particular de estudio.

2.2 Aspecto Metodológico

Los aspectos metodológicos son los temas referidos a la metodología de investigación utilizada dentro del documento y contiene:

Tipo de estudio, Método de estudio (teóricos, empíricos y estadísticos), donde están inmersas las fuentes y técnicas para la recolección y tratamiento de la información que se va a emplear en la investigación a realizarse.

2.3 Tipos de Estudio

Entre los tipos de estudio que se utilizarán en la presente investigación se encuentran los siguientes:

2.2.1 Descriptivo:

Este estudio sirve para determinar elementos, hechos y factores que son parte del fenómeno que se investiga, su utilidad durante el proceso investigativo es notoria ya que permite describir los componentes en cada una de las etapas.

2.2.2 Analítico exploratorio no experimental:

Este proceso es de mucha utilidad al momento de interpretar la información que se obtiene de la técnica empleada en el proceso investigativo, en este caso, la encuesta.

2.2.3 Explicativo:

Este tipo de estudio hace posible que se precise la explicación de los elementos, las causas y circunstancias, de las posibles razones que forman parte del problema.

2.3 Método De La Investigación

2.3.1 Método Teórico

En esta investigación se tomará en cuenta la técnica de la observación de forma directa a la situación actual de la comuna Prosperidad, donde reflejará la realidad situacional de su desenvolvimiento en la actividad productiva agrícola comunal. La información que se recopila encaminará a precisar datos importantes que se relaciona de forma objetiva con el problema de investigación. También se realizaron diálogos con los dirigentes cabildante de la comuna Prosperidad. Además, la información se recogerá, implementando procedimientos encauzados de forma que a cada comunero se le hizo las mismas preguntas de una forma similar. La encuesta que se implementó para este estudio en particular se utilizó una encuesta descriptiva cuyo objetivo central fue la medición precisa de las variables en alguna población precisa con la aplicación de una muestra en la indicada población.

2.3.2 Método Inductivo Deductivo

Para este estudio se utiliza este método deductivo porque inicia de un modelo en la formulación de procesos productivos agrícolas familiares campesinas implementado como programa por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, GAD Provincial, compuesta en dos etapas: que es la preparatoria y la diagnóstico obteniendo la identidad en la necesidad de la producción agrícola mediante un diagnóstico que se realizará en la comuna Prosperidad. La conformación de

organizaciones asociativas, consecuentemente corresponde a la responsabilidad en sostener lineamientos generales y de políticas productivas locales y así, poder tener mecanismos para la realización de un diagnóstico, preparación del portafolio de proyectos y programas; y por último la formulación de lineamientos productivos en agricultura.

En el contexto de esta tesis la organización comunal debe determinar los objetivos, políticas, lineamientos de política, metas e indicadores que determine un desarrollo a su debido tiempo. Por lo tanto el método utilizado en la presente investigación considera el criterio más objetivo al modelo propuesto por el cual consiste que la Comuna Prosperidad desarrollará los procesos productivos de agricultura familiar campesina y decidir una estrategia para resolver problemas del uso inadecuado de sus tierras. De la misma manera se obtendrá el conocimiento de ciertas características específicas al modelo planteado mediante un diseño de un proceso productivo de agricultura familiar campesina de la Comuna Prosperidad.

2.3.3 Método de Análisis y Síntesis

En el respectivo estudio de investigación donde se aplica el método deductivo que inicia de un diseño de formular procesos productivos en agricultura familiar campesina implementadas por el MAGAP, en donde abarca dos etapas: la una consiste en la preparatoria y por lo consiguiente en un diagnóstico donde obtendremos a identificar la necesidad de diseñar un procesos de producción en agricultura familiar campesina mediante una la economía popular y solidaria que induce al conjunto de localización del problema de acuerdo a las necesidad de la comuna de Prosperidad. La conformación de una asociación productiva, que vienen a ser los responsables de plantear lineamientos generales de producción, pudiendo determinar los mecanismos para hacer el levantamiento del diagnóstico, y de esta manera se adecua la realización de un portafolio de proyectos y programa, para

formular lineamientos. Es importante resaltar que este modelo tuvo que ser modificado según las necesidades para implementar a la comuna de Prosperidad.

2.3.4 Métodos Empíricos

2.3.4.1 Método de Visita de Campo

Se realizará una visita de campo con la entrevista formal a los cabildantes de la Comuna Prosperidad y socios comuneros para saber la situación, determinar el grado de conocimiento con respecto a la economía, social, popular y solidaria, políticas de producción agropecuaria, procesos productivos agrícolas y normas de control en la explotación agropecuaria, esto nos permitirá captar las deficiencias que existen por parte de los dirigentes de la comuna, se buscare recopilar la información necesaria para conocer el alto índice de conflictos que existen dentro de la población, con la finalidad de conseguir resultados deseados en el presente trabajo. Una estrategia importante a considerar será formalizar el proyecto con la comunidad beneficiada porque facilitará la información documentada sobre datos históricos y demás información relevante de todos y cada uno de los involucrados

La aplicación de este método nos permitirá obtener y elaborar datos empíricos y la obtención de conocimiento sobre los hechos fundamentales que caracterizan a los fenómenos de la realidad que existe en la comuna Prosperidad, donde se aplicará la observación, el experimento y la medición, aunque hay autores que incluyen bajo éste término a métodos, procedimientos y técnicas de recolección de datos: La observación, la medición, la experimentación, la entrevista y la encuesta.

2.3.5 Método Estadístico

Contribuirá a la determinación de muestra de elemento a estudiar, tabulando los datos empíricos logrados, para establecer la idealización adecuada a partir de ellos. Dentro del estudio es necesaria la aplicación de diferentes procedimientos que permitirán revelar las tendencias, regularidades, y las relaciones en el fenómeno objeto de estudio.

La aplicación de la estadística descriptiva nos permitirá estructurar y clasificar los indicadores cuantitativos conseguidos en la medición, reflejando a través de ellos las relaciones, propiedades y tendencias del fenómeno, porque en muchas ocasiones no se perciben de manera inmediata. Se utilizará las formas más frecuentes de organizar que es la información, a través de tablas de distribución de gráficos, frecuencias e indicadores de tendencia central como: la media, la mediana, la moda entre otros.

2.4 Población

La población a la que se orienta el presente estudio es un grupo de 150 habitantes de la comuna Prosperidad; para calcular el tamaño de la muestra se toman en cuenta los siguientes datos que integran la fórmula estadística para poblaciones menores a 100.000 individuos.

2.5 Muestra

Para determinar la muestra, existen diferentes maneras de calcular o seleccionar una muestra como lo establece Miguel Peris, (2007) para poblaciones infinitas con un valor de confianza del 95 por ciento y un margen de error del 0,5 por ciento, en el que la probabilidad a favor y en contra será del 50 por ciento según.

Muestra

- N** = Universo
p = Posibilidades a favor de que se cumpla la Hipótesis
q = Posibilidades en contra de que no se cumpla la Hipótesis
Z = Nivel de confianza con que se desea trabajar (95%)
e = Error admisible (5%)
n = Tamaño de la muestra

$$n = \frac{N \cdot p \cdot q}{(N - 1)D + p \cdot q}$$

Al aplicar la formula se obtendrá el siguiente resultado:

$$n = \frac{150(0,5) \cdot (0,5)}{(150 - 1) \cdot 0,000625 + (0,5) \cdot (0,5)}$$

$$N = 109$$

2.6 Técnicas

Entre las técnicas que se emplean se encuentran las siguientes:

2.6.1 La técnica de campo

Se considera que esta técnica es fundamental para la recopilación de información, es el contacto que tiene el investigador con el entorno del problema, permite obtener información primaria sobre el objeto investigado.

2.6.2 La técnica de la observación

Es de gran similitud a la técnica anterior, los hechos son observados en el sitio donde se desenvuelven.

2.6 Instrumentos para la Recolección de Información

Es importante que se utilice instrumentos para la recolección de información, para el presente estudio se empleará la encuesta.

2.7.1 La Encuesta:

La encuesta es un instrumento técnico, compuesto por un conjunto de preguntas a manera de cuestionario, diseñado de manera sencilla, dando respuesta a las variables de estudio y posibilitando la obtención de información clara, precisa y acorde a la realidad del objeto investigado.

2.7.2 Análisis de las Encuestas

1. Edad de los encuestados

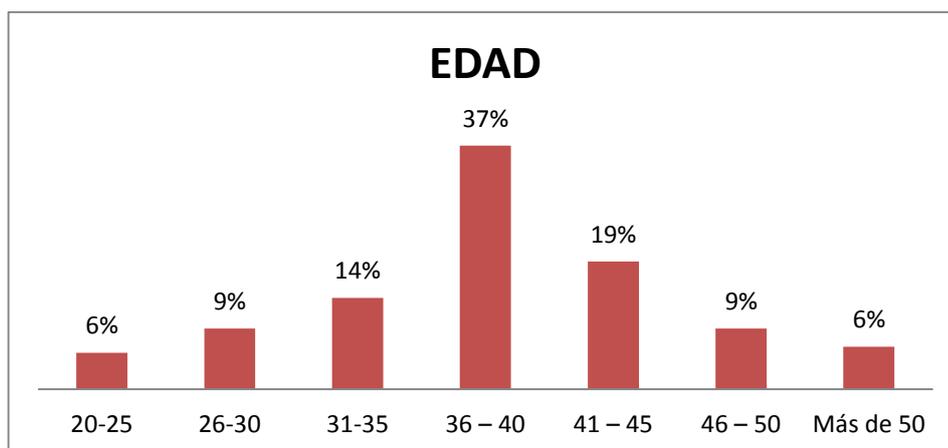
Tabla 1 Edad de los encuestados

	Criterio	frecuencia	%
1	20-25	6	6%
	26-30	10	9%
	31-35	15	14%
	36 – 40	40	37%
	41 – 45	21	19%
	46 – 50	10	9%
	Más de 50	7	6%
	Total	109	100%

Fuente: Encuesta realizada

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

Gráfico 1 Edad de los encuestados



Fuente: Encuesta realizada

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

ANÁLISIS

Del total de encuestados (109) el 37% pertenece a personas cuyas edades fluctúan entre 36 a 40 años, seguido por el 19% que corresponden al rango de edad de 41 a 45 años, a continuación podemos notar que le sigue el 14y 9% que del rango de 31 a 35 y de 26 a 30 en conjunto con los de 46 a 50 años respectivamente.

2. Sexo

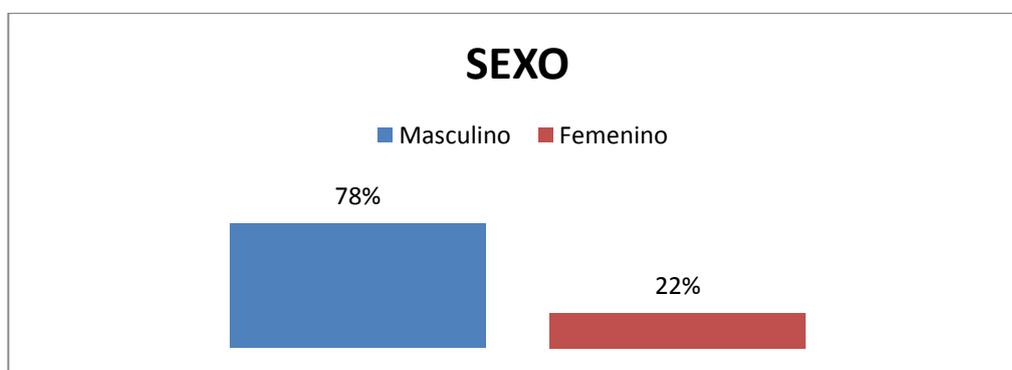
Tabla 2Sexo

Ítems	Criterio	Frecuencia	%
2	Masculino	85	78%
	Femenino	24	22%
Total		109	100%

Fuente: Encuesta realizada

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

Gráfico 2Sexo



Fuente: Encuesta realizada

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

ANÁLISIS

Como podemos notar en el gráfico el 78 % de los encuestados pertenecen al sexo masculino, mientras que el 22 % al sexo femenino.

2. Estado civil

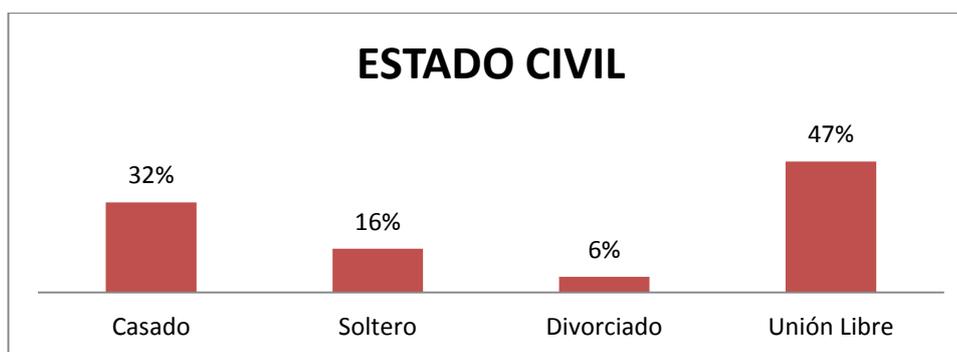
Tabla 3Estado Civil

Ítems	Criterio	Frecuencia	%
3	Casado	35	32%
	Soltero	17	16%
	Divorciado	6	6%
	Unión Libre	51	47%
Total		109	100%

Fuente: Encuesta realizada

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

Gráfico 3 Estado Civil



Fuente: Encuesta realizada

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

ANÁLISIS

Los resultados nos revela que del total de encuestados el 47% mantienen una relación en unión libre; el 32 % están casados; el 16 % son solteros y el 6 % son divorciados.

3. Tenencia de la Vivienda

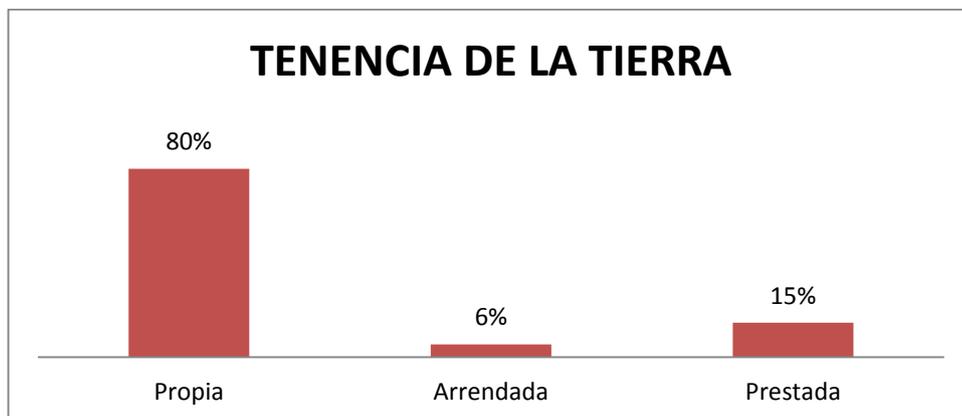
Tabla 4 Tenencia de Vivienda

Ítems	Criterio	Frecuencia	%
4	Propia	87	80%
	Arrendada	6	6%
	Prestada	16	15%
Total		109	100%

Fuente: Encuesta realizada

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

Gráfico 4 Tenencia de la tierra



Fuente: Encuesta realizada

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

ANÁLISIS

Según los resultados, sobre la tenencia de la tierra, el 80 % manifiesta que viven en una casa propia; el 15 % que es prestada, es decir de familiares y el 6 % que arriendan.

4. Material predominante de la vivienda

Tabla 5 Material predominante de la vivienda

	Criterio	Frecuencia	%
5	Bloque	68	62%
	Caña	2	2%
	Madera	2	2%
	Mixta	37	34%
Total		109	100%

Fuente: Encuesta realizada
Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

Gráfico 5 Material predominante de la vivienda



Fuente: Encuesta realizada
Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

ANÁLISIS

Se observa en el gráfico que del total de encuestados el 62% respondió que viven en casa de bloque, mientras que el 34 % vive en una casa de construcción mixta, mientras que el 2 % en casas de caña y madera.

5. ¿Cuál es el ingreso promedio mensual de su familia?

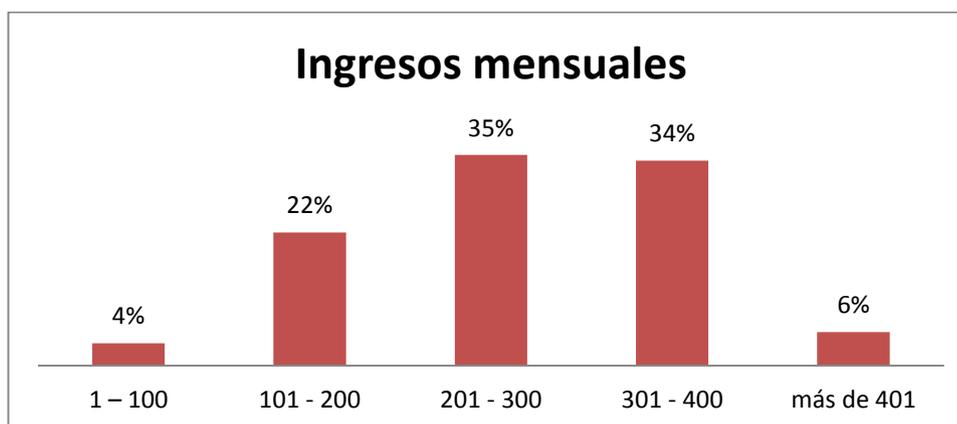
Tabla 6 Ingreso Mensual de las familias

	Criterio	Frecuencia	%
6	1 – 100	4	4%
	101 - 200	24	22%
	201 - 300	38	35%
	301 - 400	37	34%
	Más de 400	6	6%
Total		109	100%

Fuente: Encuesta realizada

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

Gráfico 6 Ingresos Mensuales



Fuente: Encuesta realizada

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

ANÁLISIS

Los ingresos mensuales promedio de las familias encuestadas, según los resultados es: el 35 % tienen ingresos entre \$201 y \$300; el 34 % de \$301 a \$400, mientras que el 22 % manifiesta que tienen ingresos entre \$101 y \$200, el 6 % gana más de \$400 y el 4 % de \$1 a \$100.

6. ¿En el sector donde usted habita existe algún tipo de emprendimiento comunitario?

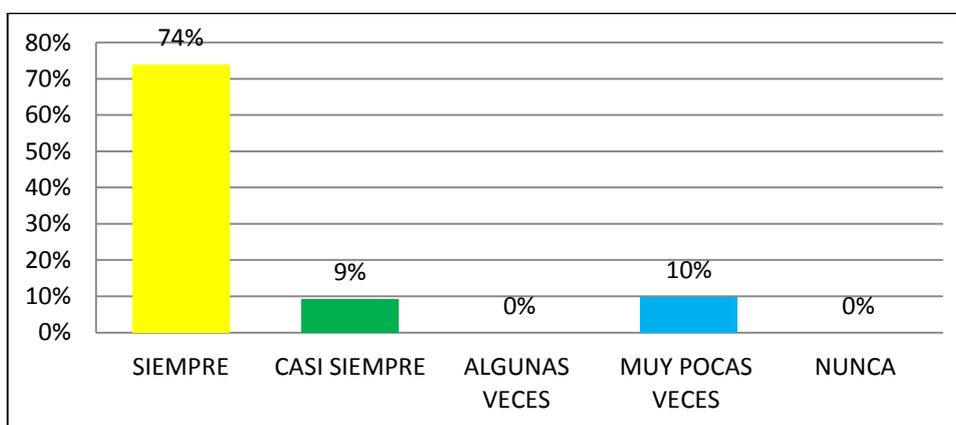
Tabla 7 Emprendimiento comunitario

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
SIEMPRE	88	74%
CASI SIEMPRE	10	9%
ALGUNAS VECES	0	0%
MUY POCAS VECES	11	10%
NUNCA	0	0%
TOTAL	109	100%

Fuente: Encuesta realizada

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

Gráfico 7 Emprendimiento comunitario



Fuente: Encuesta realizada

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

ANÁLISIS

Según los resultados, sobre la existencia de emprendimientos comunitarios en la comuna Prosperidad, los encuestados manifiestan según el gráfico N° 7, se aprecia con un 74% con la opción siempre considera importante el emprendimiento comunitario, con el 9% la considera casi siempre, el 10% muy pocas veces y un 0% con la opción algunas veces y nunca, por tal motivo puede generar procesos de cambios en la comunidad con un 75% los pobladores encuestados manifiestan que siempre es importante el emprendimiento comunitario en todas partes porque así se puede obtener mejores resultados con la unión de todos los habitantes.

- ¿Les gustaría organizarse en una asociación regulada bajo la Ley de Economía Popular y Solidaria para que financie y emprenda un proyecto productivo?

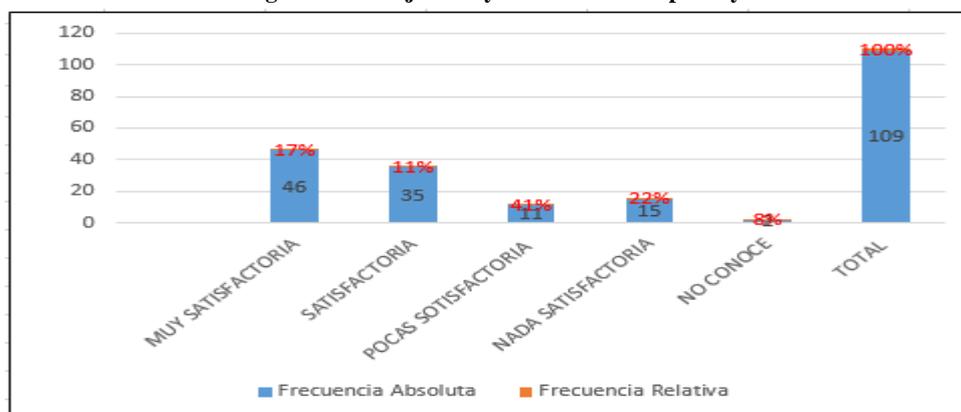
Tabla 8 Organización bajo la Ley de Economía Popular y Solidaria

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SIEMPRE	46	42%
CASI SIEMPRE	35	32%
ALGUNAS VECES	11	10%
MUY POCAS VECES	15	14%
NUNCA	2	2%
TOTAL	109	100%

Fuente: Encuesta realizada

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

Gráfico 8 Organización bajo la Ley de Economía Popular y Solidaria



Fuente: Encuesta realizada

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

ANÁLISIS

Según el gráfico N° 8 se puede decir que un 42% de la población encuestada siempre desearía formar una asociación regulada por la ley de economía popular y solidaria, un 32% desearía casi siempre, el 10% desearía algunas veces, el 14% muy pocas veces desea y el 2% nunca desearía en la toma de decisión al momento de ejecutar un proyecto en beneficio de la población, en este gráfico gana el 49% que ellos manifiestan que siempre desearían conformar y ser parte de esa asociación.

8. ¿Cree usted que los proyectos de emprendimientos asociativos son exitosos?

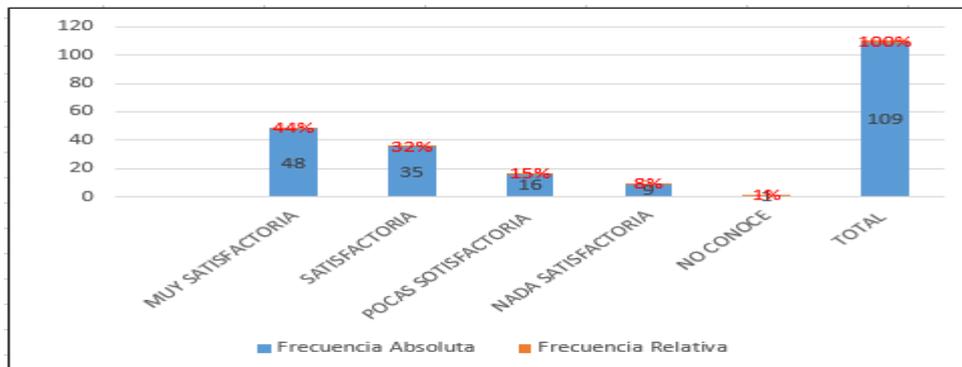
Tabla 9 Emprendimiento asociativo exitoso

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SIEMPRE	48	44%
CASI SIEMPRE	35	32%
ALGUNAS VECES	16	15%
MUY POCAS VECES	9	8%
NUNCA	1	1%
TOTAL	109	100%

Fuente: Encuesta realizada

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

Gráfico 9Emprendimiento asociativo exitoso



Fuente: Encuesta realizada

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

ANÁLISIS

En el gráfico N° 10, el 44% de los encuestados señalan que para ellos siempre sería exitoso un emprendimiento productivo, ya que el 32% dice que casi siempre sería exitoso, pero el 15% se pronuncia con algunas veces sería exitoso, el 8% muy pocas veces y por ultimo sería el 1% nunca tendría esperanza de que sea exitoso un emprendimiento asociativo; podemos observar que la ciudadanía está dispuesta a ser parte de una asociación de productores agrícolas.

- ¿Cree usted que un proyecto de huertos familiares aportaría a la economía de su familia?

Tabla 10 Proyecto de huertos familiares aportaría a la economía de su familia.

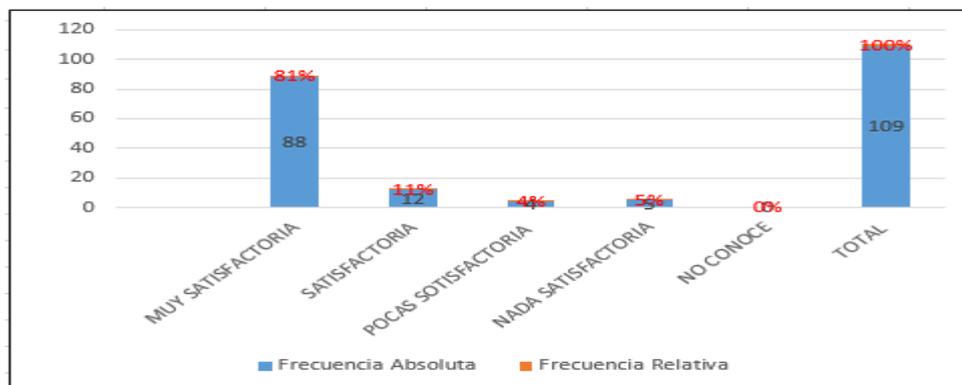
Opciones		
----------	--	--

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SIEMPRE	88	81%
CASI SIEMPRE	12	11%
ALGUNAS VECES	4	4%
MUY POCAS VECES	5	5%
NUNCA	0	0%
TOTAL	109	100%

Fuente: Encuesta realizada

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

Gráfico 10 Proyecto de huertos familiares aportaría a la economía de su familia



Fuente: Encuesta realizada

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

En el gráfico N°10 se demuestra que el 81% de los encuestados sostienen que la implementación de huertos familiares si Aportarían a la economía del hogar, mientras que el 11 % manifiesta que casi siempre, el 4% algunas veces, el 5% se mantiene muy pocas veces y un 0% de que nunca; a esto nos podemos sujetar que si se implementaría los huertos familiares la comunidad está convencida que si aportaría a una economía familiar de la comuna.

10. ¿Tiene conocimientos sobre el manejo y cultivo de huertos familiares?

Tabla 11 Manejo y cultivo de huertos familiares

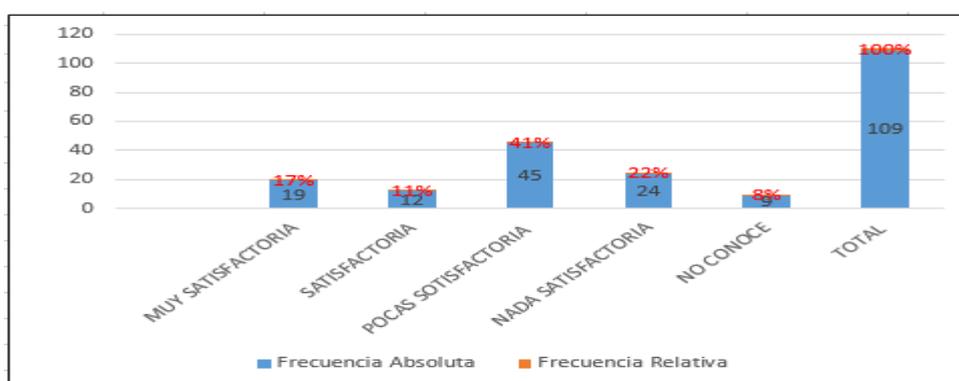
Opciones		
----------	--	--

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
MUY SATISFACTORIA	19	17%
SATISFACTORIA	12	11%
POCAS SOTISFACTORIA	45	41%
NADA SATISFACTORIA	24	22%
NO CONOCE	9	8%
TOTAL	109	100%

Fuente: Encuesta realizada

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

Gráfico 11 Manejo y cultivo de huertos familiares



Fuente: Encuesta realizada

Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

ANÁLISIS

En el Gráfico N° 11 observamos que el 41% de los encuestados manifiesta que tiene algunas veces es satisfactoria en conocimientos sobre el manejo y cultivo de huertos familiares mientras que el 22% muy pocas veces es satisfactorio en conocimiento sobre el tema, el 17% siempre es satisfactorio, el 11% casi siempre y el 8% nunca conocen de este tema; en consecuencia la comunidad manifiesta que tiene algo de conocimiento y que no satisface sus conocimientos es donde se tiene que capacitar para fortalecer el conocimiento y el dominio de manejos y cultivos de huertos familiares.

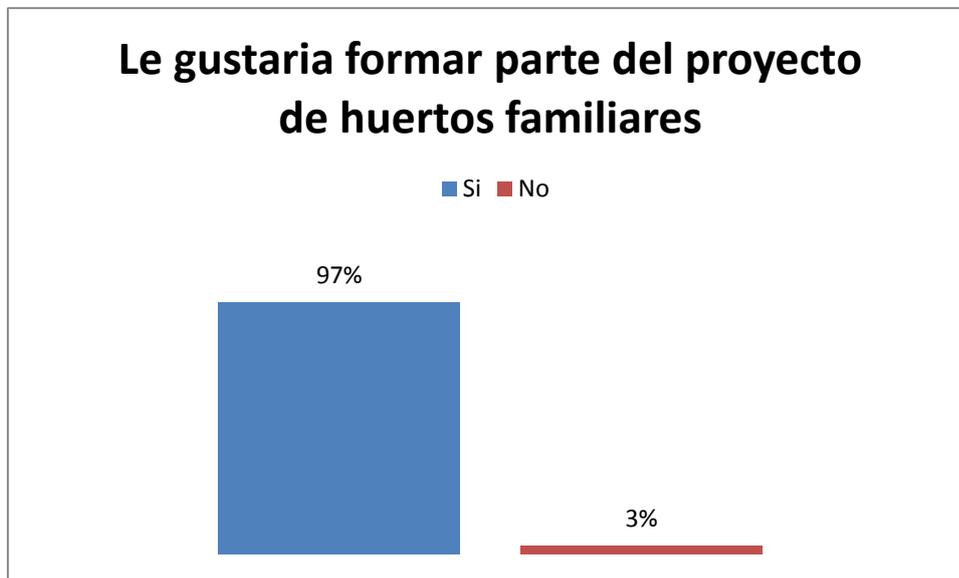
11. ¿Le gustaría formar parte de un proyecto de huertos familiares?

Tabla 12 Proyecto de huertos familiares

	Criterio	Frecuencia	%
12	Si	95	97%
	No	3	3%
Total		98	100%

Fuente: Encuesta realizada
Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

Gráfico 13 Proyecto de huertos familiares



Fuente: Encuesta realizada
Realizado por: Rubén Pezo Zambrano

ANÁLISIS

En el Gráfico N°12, el 97 % de los encuestados quieren ser parte del proyecto de huertos familiares de esta comunidad.

Cuestionario:

1.- ¿Considera usted importante la implementación de huertos familiares para generar procesos de desarrollo productivos agrícolas?

Se considera importante la implementación de huertos familiares porque así se puede generar procesos de economía familiar que beneficien a los pobladores y dirigentes.

2.- ¿De qué forma se benefician los comuneros en implementar huertos familiares en la comunidad?

Se emplea a través de los programas del MAGAP, con proyectos de huertos familiares mediante la contribución de la económica popular y solidaria en beneficio de esta comunidad.

3.- ¿Los ciudadanos y las ciudadanas conocen de producción agrícola que beneficien a la comunidad?

Los habitantes de la comunidad participan con sus opiniones y a su vez manifiestan que existe poco conocimiento de producción agrícola y que exista algún proyecto productivo agrícola en bien de la comunidad.

4.- ¿Los comuneros y comuneras conocen de economía popular y solidaria?

Los habitantes de la comunidad no conocen sobre la economía popular y solidaria, con excepción de las personas que pasan como dirigentes de la institución son los que conocen algo en ello.

5.- ¿Le gustaría participar en un proyecto de huertos familiares?

La mayoría de comuneros están dispuestos a formar parte de este proyecto de implementación de huertos familiares.

6.- ¿Le gustaría formar parte de la asociación de productores agrícolas en huertos familiares de la comuna Prosperidad?

Los comuneros informan que están dispuestos a conformar y buscar la personería jurídica de la asociación de producción agrícola en huertos familiares mediante la economía popular y solidaria en beneficio de las familias de esta comunidad.

7.- ¿El Cabildo Comunal apoyaría a las actividades de producción agrícola en huertos familiares de acuerdo a los programas implementados por el MAGAP?

El Cabildo Comunal está totalmente de acuerdo satisfacer las necesidades más importantes que tenga la comuna, en este caso en beneficio económico familiar a los comuneros de la comuna Prosperidad.

Análisis de resultados

Para poder realizar el respectivo análisis de datos se utilizó el método de observación a la directiva y de población en general de la Comuna Prosperidad, de esta manera se concluye que:

Según el criterio de los encuestados podemos decir que la producción agrícola es muy importante para las áreas rurales especialmente en esta localidad, donde se desarrollan en la comunidad, es eficiente esta variable según las encuestas con un porcentaje del 74% en emprendimiento comunitario, siendo siempre una mejor opción para la población.

Con un 42% manifiesta que le gustaría organizarse en una asociación regulada por la ley de la Economía Popular y Solidaria donde se conoce las formas de economía popular y solidaria, al momento de presentar una alternativa de conocer esta clase de economía sería a través de consulta, contribución económica y proyecto.

Otro factor es el emprendimiento asociativo sea exitoso que mediante la encuesta se aprecia que 42% manifiesta que siempre los comuneros quieren participar en las

conformación de las organizaciones en huertos familiares, para generar procesos de desarrollos en la comuna.

Un 81% de la población encuestada cree siempre que un proyecto de huerto familiar aporta a la economía familiar en la comuna y el 41% tiene poca satisfacción en conocimiento en beneficio económico en la comunidad, donde se demuestra que la falta de conocimiento en economía familias causa un desinterés por esta producción agrícola.

Otro variable que es importante y con un porcentaje del 91% le gustaría formar parte del proyecto de huertos familiares y está de acuerdo en que se implementen huertos familiares de la comunidad.

En cambio desde el punto de la directiva ellos manifiestan que la comunidad si desean participar en las asociación de producción agrícola en huertos familiares para beneficiar en la economía familiar a sus comuneros de esta localidad, una interrogante que genera duda es si existe el presupuesto en la comuna, estos programas que implementa el MAGAP ya están solventado para ejecutar en las localidades rurales y otra interrogante es que si no existe agua en esta localidad para regar los huertos, se satisface la necesidad por cuanto para estos huertos familiares no se necesitan mucha agua, solo la que consumen las familias de esta comuna.

Comprobación de hipótesis

Una vez obtenido los resultados del análisis de los datos se comprueba que la implementación del modelo productivo agrícola sirve para satisfacer la economía familiar en la comuna Prosperidad a través de los huertos familiares a los comuneros y población en general.

De las 109 encuestadas realizadas en la población, se aprecia que un 79% consideran de vital importancia la producción agrícola en implementación de

huertos familiares en beneficio de la comunidad, un 46% manifiesta que muy pocas veces aplican la toma de decisión, también hay 64% que desconocen que es producción agrícola en beneficio de la economía popular y solidaria de la comuna, en conclusión se confirma que la hipótesis a través de su variable independiente es verdadera por eso es necesario la implementación de estrategias de implementación de huertos familiares en la comunidad (ver en la tabla # 22)

Tabla N° 13

Resultados de la encuesta
VARIABLE INDEPENDIENTE

Modelo de Producción Agrícola	Ítems	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca	Total
	7	88	10	0	11	0	109
	8	46	35	11	15	2	109
	9	48	35	16	9	1	109
	Total	182	80	27	35	3	327
Equivalente		61	27	9	12	1	109
%		56%	24%	8%	11%	1%	100%

Elaborado: por autor.

En cambio la economía familiar es través de un proceso de que las familias ahorren económicamente de cosechas de las hortalizas que producirán en sus huertos familiares sometidos a una organización, planificación, ejecución y control, un 55% nos manifiesta que muy pocas veces conocen de economía popular y solidaria, lo concerniente al tema relacionado, un 68% manifiesta que muy poca veces conocen a estas actividades del proceso productivo agrícola es importante escasamente se desarrolla en la comuna, en consecuencia se comprueba que la hipótesis de la variable dependiente del presente estudio es verdadera, en conclusión es necesario la implementación de una estrategia de una economía familiar comunitaria que reitere significativamente la gestión organizacional de la Comuna Prosperidad, del cantón Santa Elena año 2015 (ver tabla # 23).

Tabla N° 14

Resultados de la encuesta
VARIABLE DEPENDIENTE

Economía Familiar	Ítems	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces	Nunca	Total
	4	88	10	0	11	0	109
	5	46	35	11	15	2	109
	6	48	35	16	9	1	109
	10	88	12	4	5	0	109
	11	19	12	45	24	9	109
	Total	289	104	76	64	12	545
Equivalente		58	21	15	13	2	109
%		53%	19%	14%	12%	2%	100%

Elaborado por: autor.

En consecuencia los problemas analizados en el planteamiento de la investigación ya se llegaron a resolver por medio de la estrategia dirigida a la directivas y población el cual permite desarrollar alternativas para una mejor economía familiar, por eso se crea la siguiente estrategia de formar una asociación de producción agrícola comunal para la gestión económica familiar a través de la implementación de huertos familiares en la comuna Prosperidad.

CAPÍTULO III

PROPUESTA

3.1. Antecedentes

La población se remonta históricamente a las culturas Manteña – Huancavilca, Valdivia, Las Vegas, Real Alto y que hoy está constituido por la Cultura Chola de Chanduyes, Morreños, Chongones, Puneños, Colonches y Punteños, los mismos que comienzan a emigrar de pueblo en pueblo, nos referimos a los antiguos habitantes que van a otros lugares en busca de trabajo.

En el territorio hay un lugar de unión de varios ríos denominados las Vegas muy cerca al museo Los amantes de Sumpa, se han encontrado objetos dejados por los antepasados lo que da seguridad que en la zona vivieron los aborígenes.

Describiendo hace 200 años atrás los primeros asentamientos humanos escogieron la zona de El Tambo por ser un Valle rodeado de montañas; estas personas se dedicaron a la agricultura, ganadería y a la pesca en los ríos.

Las primeras familias asentadas en El Tambo fueron los Tomalá, Ricardo, Muñoz, Rodríguez, Perero, Quimi, Mujica, Sarmiento entre otras, que luego decidieron irse hacia el este y lo denominaron Tambo De Arriba y con el pasar del tiempo lo llamaron Prosperidad como se conoce actualmente a la comuna.

Es una comuna ancestral de la provincia de Santa Elena cuya actividad principal es la carpintería, ebanistería y agricultura, en esta comunidad existe evidencia arqueológica de haber formado parte de actividades milenarias.

Fundada el 21 de Septiembre de 1983, y aprobada mediante acuerdo ministerial 0401 del 25 de Septiembre del 2005, se la conocía anteriormente como Tambo de Arriba. Luego se le cambio a Prosperidad, también la llaman con cariño Pope.

Está ubicada al sur del cantón Santa Elena, a 8 kilómetros de la capital de la Provincia, a 5 minutos de la comuna El Tambo y a 8 minutos de la Cabecera Parroquial – Ancón.

Extraoficialmente se conoce que existe una población total de 2.600 habitantes aproximadamente, según último Censo Noviembre del 2010. Existen más mujeres que hombres.

Tiene una extensión territorial de 1972 hectáreas.

3.2 Objetivo General de la Propuesta

Formar una organización comunitaria, que estimulará la agricultura la implementación de huertos familiares para 95 familias de la comuna Prosperidad y contribuirá a la alimentación de sus integrantes al ahorro familiar.

3.3 Objetivos Específicos de la Propuesta

- ❖ Establecer los lineamientos para la formación de la organización comunitaria.
- ❖ Fortalecer la organización mediante la implementación de huertos familiares.

3.4 Contenido de la Propuesta

La siguiente propuesta está compuesta por dos actividades concretas

- 1.- Formación de una organización comunitaria
- 2.- Estrategia para la implementación de los huertos familiares.

3.5 Formación de una Organización Comunitaria.

Las personas interesadas en la propuesta de implementación de huertos familiares se organizarán en una asociación cuya regulación la tendrá la Superintendencia de Economía Popular y solidaria, para lo cual se elegirá una directiva provisional que serán la encargada de llevar el proceso de constitución de la organización.

3.5.1 Proceso de constitución de asociaciones según el reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria.

Los procesos para constituir una organización de manera legal lo establece el Art. 2 de la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria

Requisitos

Se consideran los siguientes requisitos básicos para la obtención de la personería jurídica:

- Presentación de una solicitud de constitución de la organización.
- Solicitar la reserva de nombre o denominación de la organización.
- Acta constitutiva firmada por lo menos por diez socios fundadores.(copia)
- Listado de socios fundadores detallado de la siguiente manera.
- Estatuto social (copia).

- Certificado del depósito que se realiza de manera inicial, el monto es determinado por el organismo competente. (copia)

3.5.2 Solicitud de Constitución

Fecha

Señor
Superintendente de Economía Popular y Solidaria
Presente.-

De mi consideración:

Yo....., portador de la cédula de identidad N°....., mayor de edad, legalmente capaz, en mi calidad de Presidente Provisional, comparezco ante usted y solicito iniciar el trámite de constitución de la, que operará en la comuna Prosperidad, de la parroquia San José de Ancón, del cantón Santa Elena de la provincia de Santa Elena, Según consta en el Acta de Constitución y demás documentos que se adjuntan.

Para futuras notificaciones registro como domicilio la siguiente dirección:

Atentamente,

C.I.....

Presidente provisional

3.5.3 Reserva de Denominación

Se solicita que se realice la reserva del nombre comercial a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en coordinación con la Superintendencia de Compañías, quienes deben confirmar la documentación en un plazo de noventa días, dentro de los cuales los solicitantes presentarán la documentación que se pide para la obtención de la personería jurídica.

Señor
Superintendente de Economía Popular y Solidaria
Presente.-

De mi consideración:

Yo....., portador de la cédula de identidad N°....., mayor de edad, legalmente capaz, en mi calidad de Presidente Provisional de la.....con domicilio en la comuna Prosperidad, de la parroquia San José de Ancón, del cantón Santa Elena de la provincia de Santa Elena solicito por medio de la presente la reservación de denominación de la, organización que represento y que tiene como objeto social..... de conformidad con lo establecido en el reglamento general de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Pongo en su consideración la denominación más en caso de no ser aprobada la denominación expuesta en un principio:

.....

Atentamente

.....

3.5.4 Asamblea Constitutiva

Es una reunión de personas cuyo vínculo es la formación de una organización. Su participación es voluntaria y personal.

El objeto de esta reunión es elegir a la directiva provisional, quienes se encargarán de tramitar la vida jurídica.

3.5.5 Acta Constitutiva

Se denomina acta constitutiva al documento que relata la asamblea constitutiva, la misma que debe contener lo siguiente:

- Lugar, fecha y hora de la asamblea.
- Relato del interés que tienen de formar la organización.
- Denominación, domicilio y duración de la organización.
- Objeto social de la organización.
- El monto del capital social inicial.
- Listado de socios fundadores: Apellidos y nombres completos, nacionalidad y número de cédula de identidad de los socios fundadores.
- Directiva provisional.
- Suscrita por los socios fundadores.

3.5.6 Lista de Socios Fundadores

Es un listado que contiene lo siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	OCUPACIÓN	# CÉDULA	APORTE INICIAL	FIRMA
1					
2					
3					

3.5.7 Estatutos

TÍTULO PRIMERO GENERALIDADES Y PRINCIPIOS

Artículo 1.- ADECUACIÓN DE ESTATUTOS: La Asociación actualmente funcionando en legal y debida forma, adecua su estatuto social, sometiendo su actividad y operación a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y de conformidad con la regulación dictada para el efecto.

Artículo 2.- DOMICILIO, RESPONSABILIDAD Y DURACIÓN: El domicilio principal de la Asociación será el Cantón.....parroquia.....
..... pudiendo ejercer su actividad en cualquier parte del territorio nacional, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
La asociación será de duración indefinida y responsabilidad limitada a su capital social, por tanto, la responsabilidad de sus asociados estará limitada al capital que aporten a la entidad.

Artículo 3.- OBJETO SOCIAL: La Asociación tendrá como objeto principal para su cumplimiento las siguientes actividades.

- 1.-Adquirir, arrendar, enajenar, administrar, preñar o hipotecar bienes inmuebles;
- 2.-importar maquinaria, vehículos, equipos, materia prima, insumos y similares, destinados al cumplimiento de su objeto social;
- 3.- Exportar la producción de sus asociados preservando la soberanía alimentaria,
- 4.- Propender al mejoramiento social de sus miembros, mediante la comercialización de los productos o servicios desarrollados por ellos;
- 5.-Proponer a la eficiencia de las actividades económicas de sus asociados, fomentando el uso de técnicas y tecnologías innovadoras y amigables con el medio ambiente;
- 6.-Suscribir convenios de cooperación técnica y capacitación con organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales y/o extranjeros para el fortalecimiento de las capacidades de sus asociados y,
- 7.- Promover la integración con organizaciones afines o complementarias, procurando el beneficio colectivo.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS ASOCIADOS

Artículo 4.- ASOCIADOS: Son miembros de la Asociación, las personas naturales legalmente capaces, con actividades relacionadas con el objeto social establecido en el artículo 3 del presente Estatuto, aceptadas por la junta directiva, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimientos específicos que constaran en el reglamento interno.

Artículo 5.-OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS ASOCIADOS: Son obligaciones y derechos de los asociados, además los establecidos en la ley orgánica de la economía popular y solidaria y reglamento general, los siguientes:

1.- Intervenir en las juntas generales con voz y voto, pudiendo elegir y ser elegidos para los cargos directivos, previo el cumplimiento de los requisitos previstos en el presente estatuto y en su reglamento interno;

2.-Ser beneficiarios de los programas de capacitación, asistencia técnica y de los servicios que ofrezca la asociación.

3.-Utilizar responsablemente los bienes y servicios comunes.

4.-Cumplir las disposiciones legales, reglamentarias, los estatutos sociales y la normativa interna que rigen a la asociación;

5.-Cancelar los aportes de capital no reembolsable y las cuotas ordinarias y extraordinarias que sean fijadas por la junta general o la junta directiva;

6.-Desempeñar las obligaciones inherentes al cargo para el que hayan sido designados;

7.-Contribuir con su comportamiento al buen nombre y prestigio de la asociación;

8.-No incurrir en competencia desleal en los términos dispuestos en la ley orgánica de la economía popular y solidaria y su reglamento.

9.-No utilizar a la organización para evadir o eludir obligaciones tributarias propias o de terceros, o para realizar actividades ilícitas;

10.-Los demás que consten en el reglamento interno.

Artículo 6.- PERDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADOS: La calidad de asociados se pierde por retiro voluntario, exclusión o fallecimiento.

Artículo 7.- RETIRO VOLUNTARIO: El asociado podrá solicitar a la junta directiva, en cualquier tiempo, su retiro voluntario. En caso de falta de pronunciamiento por parte de la junta directiva, la solicitud de retiro voluntario surtirá efectos transcurridos 30 días desde su presentación.

Artículo 8.- EXCLUSIÓN: La exclusión del asociado será resuelta por la junta directiva de conformidad con las causas y el procedimiento establecidos en el reglamento interno. La exclusión será susceptible de apelación ante la junta general en última y definitiva instancia.

TÍTULO TERCERO ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

Artículo 9.-ESTRUCTURA INTERNA: El gobierno, dirección, administración y control interno de la Asociación se ejercerá por medio de los siguientes organismos:

- 1.- Junta general
- 2.- Junta directiva
- 3.-Junta de vigilancia; y
- 4.- Administrador

Artículo 10.- La junta general es la máxima autoridad de la Asociación, estará integrada por todos los asociados quienes tendrán derecho a un solo voto. Sus decisiones serán obligatorias para los órganos internos y sus asociados, siempre que estas decisiones no sean contrarias a la ley, al reglamento o su estatuto social.

Artículo 11.-ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA GENERAL

- 1.- Aprobar y reformar el estatuto social y el reglamento interno
- 2.- Elegir y remover a los miembros de la junta directiva y de vigilancia y al administrador, con el voto secreto de más de la mitad de sus integrantes;
- 3.- Fijar las cuotas de admisión, ordinarias y extraordinarias que tendrán el carácter de no reembolsables;
- 4.- Resolver las apelaciones presentadas por los asociados sancionados por la junta directiva;
- 5.- Aprobar los estados financieros y el balance social de la asociación
- 6.- Aprobar o rechazar los informes de la junta directiva, junta de vigilancia y administrador,
- 7.- Aprobar el plan estratégico y el plan operativo anual, con sus presupuestos, presentados por la junta directiva;
- 8.- Resolver la transformación, fusión, disolución y liquidación, de la Asociación en junta general extraordinaria con el voto de las dos terceras partes de los asociados.

Artículo 12.- CLASES Y PROCEDIMIENTOS DE JUNTAS GENERALES: Las juntas generales serán ordinarias y extraordinarias y su convocatoria, quórum y normas de procedimiento parlamentario, constaran en el reglamento interno de la asociación.

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 13.- La Junta directiva estará integrada por el presidente, el secretario y tres vocales elegidos en votación secreta por la junta general, previo cumplimiento de los requisitos que constaran en el reglamento interno de la asociación.

Los miembros de la junta directiva duraran dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez consecutiva. Cuando concluya su segundo período inmediato, no podrán ser elegidos para ningún cargo directivo hasta después de dos años.

Artículo 14.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA DIRECTIVA: Son atribuciones y deberes de la junta directiva:

- 1.- Dictar las normas de funcionamiento y operación de la asociación
- 2.- Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de asociados
- 3.- Autorizar la celebración de contratos en los que intervenga la Asociación, hasta por el 30% del presupuesto anual.
- 4.- Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el reglamento interno.
- 5.- Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la asociación con sus respectivos presupuestos;
- 6.- Presentar para aprobación de la junta general los estados financieros, balance social y su informe de labores.
- 7.- Elaborar el proyecto de reformas al Estatuto y someterlo a consideración y aprobación de la junta general.

DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Artículo 15.-La junta de vigilancia supervisará las actividades económicas y el cumplimiento de las resoluciones de la junta general y la junta directiva. Estará integrada por tres vocales principales y sus respectivos suplentes elegidos en votación secreta por la junta general, previo cumplimiento de los requisitos constantes en el reglamento interno.

Los miembros de la junta de vigilancia durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez consecutiva. Cuando concluya su segundo período inmediato, no podrán ser elegidos para ningún cargo directivo hasta después de dos años.

Artículo 16.-ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA:

- 1.-Supervisar los gastos económicos que realice la asociación
- 2.-Vigilar que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada
- 3.-Conocer el informe administrativo, los estados financieros y el balance social presentados por el administrador.
- 4.- Presentar su informe anual de labores a la junta general.

3.6 Estrategias para la implementación de los huertos familiares

Se propone implementar huertos familiares con el fin de que las familias involucradas en la organización mejoren su alimentación y además reducir el costo de la canasta familiar básica.

En primera instancia no se implementan los huertos familiares con el afán de vender sino como una estrategia para que las tierras ancestralmente agrícolas de la comuna Prosperidad sean utilizadas y para el autoconsumo de las familias beneficiarias.

MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES.

Resumen narrativo de los objetivos	Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos.
<p>FIN: Contribuir al desarrollo del conocimiento agrícola de las familias involucradas lo que permitirá alcanzar un desarrollo económico, social y sostenible.</p>	<p>Durante el desarrollo del proyecto que comprende un período de 10 meses, se implementaran 95 huertos familiares, que estarán habilitadas con sembríos de ciclo corto, las familias involucradas recibirán la capacitación técnica para el manejo del huerto.</p>	<p>Estudios realizados a través de encuestas, entrevistas y observación in situ de los problemas acontecidos.</p>	<p>Las familias beneficiarias están muy interesadas en la propuesta. El MAGAP, apoya al grupo para la implementación de huertos familiares. Las familias involucradas asisten de manera constante a las capacitaciones realizadas por los profesionales en agricultura orgánica.</p>
Resumen narrativo de los objetivos	Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos.
<p>PROPÓSITO U OBJETIVO GENERAL: Implementar sistemas de producción agrícola doméstica (huertos familiares), por medio de la</p>	<p>En el plazo de 10 que dura el proyecto, han sido capacitadas las 95 familias en el manejo de huertos familiares, en el uso de semillas, fertilizantes, y pesticidas</p>	<p>Inspección en el sitio para verificar la adaptación del huerto en cada hogar. Verificación de las capacitaciones con controles de asistencias y certificados</p>	<p>Las familias involucradas han mantenido el interés desde el inicio del proyecto, y han sido constantes en el desarrollo del mismo. Los capacitadores cumplen de manera</p>

participación de los beneficiarios para mejorar la alimentación y sustento de las familias involucradas	producidos de manera orgánica, a más de tener un huerto en cada hogar de las familias capacitadas.	correspondientes a todos los talleres realizados.	puntual a los talleres ofrecidos.
---	--	---	-----------------------------------

Resumen narrativo de los objetivos	Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos.
Componente 1.- Realizar el proceso con el MAGAP para entrar en el proyecto de huertos familiares.		Oficios entregados. Reuniones con los técnicos del MAGAP	El MAGAP aprueba el grupo para el proyecto de huertos familiares.

<p>COMPONENTE 2.</p>	<p>Por medio de las capacitaciones realizadas las familias son conscientes de los perjuicios ocasionados por el mal uso de fertilizantes y pesticidas químicos, los cuales no solo dañan la salud ambiental sino la humana.</p>	<p>Inspección en el sitio de cada uno de los huertos implementados. Informes técnicos del uso de las semillas, fertilizantes y pesticidas orgánicos elaborados de manera artesanal.</p>	<p>El organismo encargado de las capacitaciones cumple con su labor de manera eficaz y eficiente. Las familias sienten el valor de consumir productos orgánicos.</p>
<p>Transmitir por medio de capacitaciones a las familias el valor de las hortalizas orgánicas.</p>	<p>Con el contenido de los manuales de educación alimentaria, las familias son más conscientes acerca de la producción de las hortalizas orgánicas mejorando la economía de los hogares y actores sociales involucrados.</p>	<p>Inspección en el sitio de cada uno de los huertos implementados. Informes técnicos del uso de las semillas, fertilizantes y pesticidas orgánicos elaborados de manera artesanal.</p>	<p>No se han producido contratiempos durante la realización del proyecto, y se han incrementado las familias participantes.</p>

<p>COMPONENTE 4: Reducir los costos de la canasta familiar de los moradores de la ciudadela</p>	<p>Con la implementación del proyecto las familias involucradas podrán reducir costos en la adquisición de productos de consumo diario.</p>	<p>Inspección en el sitio de cada uno de los huertos implementados. Informes técnicos del uso de las semillas, fertilizantes y pesticidas orgánicos elaborados de manera artesanal.</p>	<p>No se han producido contratiempos durante la realización del proyecto, y se han incrementado las familias participantes.</p>
<p>COMPONENTE 5: Gestionar recursos para la adquisición de herramientas e implementos para los huertos familiares.</p>	<p>Las familias involucradas y los actores sociales tienen el conocimiento necesario para acudir a los organismos competentes y organizaciones de apoyo a esta iniciativa</p>	<p>Revisar documentación enviada para la gestión e inspección de las áreas y el material a utilizar</p>	<p>No se han producido contratiempos durante la realización del proyecto.</p>
<p>ACTIVIDADES</p>	<p>INDICADORES VERIFICABLES</p>	<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>SUPUESTOS</p>
<p>Recopilación de información</p>	<p>Beneficiarios</p>	<p>Encuestas Entrevistas Visitas a los beneficiarios</p>	<p>Los moradores colaboran con toda la información necesaria para poner en marcha el proyecto</p>
<p>Socialización</p>		<p>Imágenes Control de asistencia</p>	

Capacitaciones		Control de asistencia a las capacitaciones. Documentos impresos Manual entregado a los asistentes.	
Implementación de huertos familiares.		Visitas de campo Insumos y semillas entregadas	Los recursos financieros requeridos para la ejecución del proyecto se han entregado oportunamente.
Visitas in situ		Imágenes captadas de los huertos.	

3.6.1 Descripción del huerto familiar.-

Los huertos comunitarios, vecinales o de ocio, públicos o privados, cedidos u ocupados, van poco a poco teniendo su hueco en nuestro entorno próximo. Se trata de experiencias que cubren un doble objetivo, el de crear red comunitaria de barrio y el de producir alimentos directamente por los/las consumidores de una forma ecológica y creativa.

Muchas de ellas son experiencias agro-urbanas que ponen en valor espacios en desuso dentro de las ciudades, normalmente ligadas a situación de falta de medios e incertidumbre en cuanto a la continuidad de los proyectos.

Se basa en la obtención de productos frescos, sin la manipulación de efectos químicos que afecten la salud del ser humano, por otro lado es la inserción al mercado, hortalizas y verduras de primera necesidad, de una manera sana, basándose en la agricultura orgánica.

Más allá de las verduras y hortalizas recolectadas, el huerto tiene una gran potencialidad como espacios auto gestionados que fortalecen las relaciones comunitarias, lugares de encuentro y construcción colectiva de identidad en la que todo el mundo puede aportar ideas y conocimientos (personas mayores, jóvenes...).

La propuesta de implementación de huertos familiares para las 95 familias tiene un proceso de 10 meses hasta la implementación de los huertos, luego de ese período se debe hacer un seguimiento de los huertos familiares, creando una comisión de seguimiento, que es la encargada de inspeccionar el buen funcionamiento.

Será integrada por 5 miembros que realizarán las visitas a 19 familias respectivamente. Esta comisión será rotativa y cada grupo estará en funciones 1 mes.

Con el fin de que el proyecto sea sustentable, se establece que el excedente de productos de cada huerto sea vendido por la comisión de seguimiento y ese rubro sea considerado un fondo común para continuar con el mismo.

ACTIVIDADES	TIEMPO DE DURACIÓN	RESPONSABLES
Recopilación de información	2 meses	Beneficiarios y técnico de MAGAP
Socialización	3 meses	Beneficiarios y técnico de MAGAP
Implementación de huertos	5 meses	Beneficiarios y técnico de MAGAP
Visitas in situ	De manera continua.	Comisión de seguimiento de la organización

3.6.2 Recopilación de información

Dentro de esta actividad que se tiene planificada durara 2 meses, se realizará acercamientos con la dirección provincial de MAGAP, para que realice el acompañamiento técnico y suministre los materiales necesarios para la implementación de huertos familiares, en esta etapa se establecen compromisos.

La directiva provisional será la encargada de realizar estas gestiones.

3.6.3 Socialización

Una vez incluidos en el proyecto, empieza la etapa de socialización y capacitación de los beneficiarios. Es obligatorio para los beneficiarios asistir a todas las capacitaciones que brinde el personal técnico.

3.6.4 Implementación de huertos familiares

Ya capacitados los beneficiarios, se implementan los huertos familiares en los 95 hogares.

3.6.5 Visitas in situ

Este acompañamiento interno es importante para la sostenibilidad del proyecto y será de manera continua.

CONCLUSIONES.-

- El hambre, la desnutrición, el desempleo y la pobreza son problemas que afectan a las comunidades más vulnerables que viven en sectores rurales, muchas veces sin acceso a servicios públicos, es por esta razón que se propone los huertos familiares para las 95 familias en la comuna Prosperidad.
- Esta propuesta contribuye notablemente en la seguridad alimentaria que es uno de los objetivos de la FAO y también de nuestro país para la alimentación saludable.
- Un huerto familiar es el más adecuado para una dieta alimenticia diaria saludable, al producirlo uno mismo de manera orgánica se está asegurando que los mismos son sanos.

- Se propone además la formación de una organización comunitaria con el fin de una vez aprobada la vida jurídica puedan acceder a los proyectos que el Gobierno tiene para las asociaciones.

RECOMENDACIONES.-

Se recomienda:

- Se diseña y se socializa la estrategia de producción agropecuaria en el ámbito de la económica popular y solidaria a cada familia beneficiaria del impacto y cambió que tendría en un futuro la comunidad a través del MAGAP con los expositores para que den a conocer el proceso y temas a tratar con las capacitaciones para mejorar la gestión de los huertos familiares en la comuna.
- Implementar alternativas de programas de huertos familiares por el MAGAP a través de los resultados que estén de acorde a los principios y fines que tiene comunidad, para el buen desempeño de todos los habitantes.

- Fomentar la producción agrícola a los habitantes de la localidad, con el único fin crear un diseño de producción agrícola familiar para utilizar eficientemente sus tierras en la Comuna Prosperidad y de que ellos participen activamente en huertos familiares con su toma de decisión pertinente en proyecto que beneficien a la población en general.
- Establecer estrategias de sistema de seguimiento y evaluación del modelo de agricultura familiar en la comuna Prosperidad, para así mejorar la economía familiar de los comuneros y que se relacionen en las actividades programadas en beneficio de ellos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- HIDALGO Francisco. HOUTART François. LIZÁRRAGA Pilar. (2014). *Agriculturas Campesinas en Latinoamérica: Propuestas y Desafíos*. 1ª ed. Editorial IAEN. Quito. Ecuador
- ÁLVAREZ Silvia. (1999). *De Huancavilca a Comuneros: Relaciones Interétnicas en la Península de Santa Elena*. Barcelona. España.
- ÁLVAREZ Silvia. (1999). *De Reducciones a Comunas: Transformaciones Legales de las Tierras Comunales en la Península de Santa Elena*. Barcelona. España.
- ALVAREZ Silvia. (2004). *Los últimos 500 años en la Península de Santa Elena*. Guion Científico.
- ÁLVAREZ Freddy., CHAVERO Palmira. OLLER Martín. (2014). *AMAWTA. Seminario de Investigación*. 1ª ed. Editorial IAEN. Quito. Ecuador.
- CARDENAS Rosa. (2012). *Pueblo en Acción*. Quito. Ecuador.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. 2012.

- CORAGGIO José. (2004). La Gente o el Capital Desarrollo Local y Economía en el Trabajo.
- EL AGRO. Fertiandino DELCORP. Editorial UNIMASA. Edición 198. 2012.
- DICCIONARIO. La Gran Enciclopedia de Economía. 2013
- JÁCOME, Víctor. (2014). Introducción a la Economía Social y Solidaria / Víctor Jácome. 1ª. ed. Quito: Editorial IAEN.
- HIDALGO Francisco., HOUTART François., LIZÁRRAGA Pilar. (2014). INEC. Censo Poblacional y Vivienda. 2010
- LAGOS Marta. (2013). Los enemigos de la Democracia: la Exclusión y la Pobreza. Quito. Ecuador.
- LAVAYEN Félix. (2008). Mochica Sumpa... La historia continua. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Núcleo Santa Elena. AJOCAP. Santa Elena. Ecuador.
- LÓPEZ Erick. (2004). Cronología de una Conquista. Dept. Relaciones Públicas UPSE. Santa Elena. Ecuador.
- LANJOUW Peter. (1995). Ecuador: Pobreza Rural. <http://www.flacsoandes.edu.ec/>
- MALDONADO Necker. (1980). Legislación Cooperativas Ecuatoriana. Editorial Liberlibro.
- MENDEZ Carlos. (2006). Metodología: Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación. Editorial Limusa S.A. de C.V. Bogotá. Colombia.
- MILLER Tyler, Jr. Ciencia Ambiental Desarrollo Sostenible. (2007).
- Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad. (2013). Agenda para la Transformación Productiva Territorial de Santa Elena. Quito Ecuador.
- PAREDES Wilson. (2011). Investigación Acción. 1ª Edición. Editores Grijalva. Guayaquil. Ecuador.
- PDOT GAD Municipal de Santa Elena. 2012
- SENPLADES. (2009). PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009 - 2013. Versión Resumida.

- SENPLADES. (2013). PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2013 - 2017. Quito Ecuador.
- SENPLADES. (2013). Proyectos Emblemáticos en Santa Elena. Quito. Ecuador.
- SENPLADES. (2014). Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza.
- CHININÍN Víctor. (2012). Doctrinas Económicas. UTPL. Loja. Ecuador.
- UNIVERSIDAD de Córdoba, Efectos Psicológicos del Desempleo www.hoylauniversidad.unc.edu.ar. (2006). Córdoba. España.
- UPSE: Proyecto Spondylus. (2011).

Estudios referenciales realizados en la Comuna Prosperidad:

- ESPOL (2002). Estudio Geoeléctrico y Planeamiento de explotación de agua subterránea en los sectores de Prosperidad. Ecuador. Guayaquil.
- ESPOL (2007). Guía de investigación y funcionamiento de deshidratador prototipo a gas para frutas y hortalizas Comuna Prosperidad. Ecuador. Guayaquil.
- ESPOL (2007). Implementación en Microempresarios en avicultura en la Comuna Prosperidad. Ecuador. Guayaquil.
- ESPOL (2007). Respuesta de la cebolla a cinco tipos de Bocashi, elaborados con los desechos del camal de La Libertad, en la comuna Prosperidad del cantón Santa Elena. Ecuador. Guayaquil.
- ESPOL (2007). Respuesta del pimiento a cinco tipos de bioles, elaborados con los desechos del camal de La Libertad, en la comuna Prosperidad del cantón Santa Elena. Ecuador. Guayaquil.

- ESPOL (2008). Elaboración de un Plan de Explotación de Aguas Subterráneas en una Zona de la Península de Santa Elena, mediante la Interpretación de Métodos Resistivos. Ecuador. Guayaquil.
- ESPOL (2010). Caracterización Hidrogeológica de la Cuenca del Río Valdivia. Ecuador. Guayaquil.
- ESPOL (2010). Informe de capacitación Modulo III, IV, V en Manejo, Nutrición y Alimentación, Sanidad en la Comunal Prosperidad. Ecuador. Guayaquil.
- ESPOL. (2008). Plan Estratégico Participativo de la Comuna. Ecuador. Guayaquil.
- UPSE (2012). Plan Estratégico de Organización Social. Ecuador. Guayaquil.

ANEXOS



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS POBLADORES DE LA COMUNA PROSPERIDAD

Objetivo.- Compilar información a través de la aplicación de encuesta para obtener datos importantes para la investigación

INSTRUCTIVO.- Sírvase indicar según usted considere.

1. Edad en años: _____	2. Sexo: Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>
3. Estado Civil Casado <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> U. Libre <input type="checkbox"/>	4. Tenencia de la vivienda: Propia <input type="checkbox"/> Arrendada <input type="checkbox"/> Prestada <input type="checkbox"/>

<p>5. Material predominante de la Vivienda:</p> <p>Bloque <input type="checkbox"/> Madera <input type="checkbox"/> Caña <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/></p>	<p>6. ¿Cuál es el ingreso promedio mensual de su familia?:</p> <p>\$ _____</p>
<p>7. ¿En el sector se está llevando a cabo algún tipo de emprendimiento comunitario?</p> <p>Siempre <input type="checkbox"/> Casi Siempre <input type="checkbox"/> Algunas Veces <input type="checkbox"/></p> <p>Muy pocas veces <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/></p>	<p>8. ¿Les gustaría organizarse en una asociación regulada bajo la Ley de Economía Popular y Solidaria para que financie y emprenda un proyecto productivo?</p> <p>Siempre <input type="checkbox"/> Casi Siempre <input type="checkbox"/> Algunas Veces <input type="checkbox"/></p> <p>Muy pocas veces <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/></p>
<p>9. ¿Cree usted que los proyectos de emprendimientos asociativos son exitosos?</p> <p>Siempre <input type="checkbox"/> Casi Siempre <input type="checkbox"/> Algunas Veces <input type="checkbox"/></p> <p>Muy pocas veces <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/></p>	<p>10. ¿Cree usted que un proyecto de huertos familiares aportaría a la economía de su hogar?</p> <p>Siempre <input type="checkbox"/> Casi Siempre <input type="checkbox"/> Algunas Veces <input type="checkbox"/></p> <p>Muy pocas veces <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/></p>
<p>11. ¿Tiene conocimientos sobre el manejo y cultivo de huertos familiares?</p> <p>Muy Satisfactoria <input type="checkbox"/> Satisfactoria <input type="checkbox"/> Poca Satisfactoria <input type="checkbox"/></p> <p>Nada satisfactoria <input type="checkbox"/> No Conoce <input type="checkbox"/></p>	<p>12. ¿Le gustaría formar parte de un proyecto de huertos familiares?</p> <p>Siempre <input type="checkbox"/> Casi Siempre <input type="checkbox"/> Algunas Veces <input type="checkbox"/></p> <p>Muy pocas veces <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/></p>

Gracias por su colaboración